



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
EN HOMBRES DE UN DISTRITO RURAL COSTERO**

**Tesis para optar por el título de Licenciado en Psicología con mención en
Psicología Clínica que presenta el Bachiller:**

GIAN HARRY'S RASMUSSEN LUJÁN

ASESORA: DORIS ARGUMEDO BUSTINZA

LIMA, 2015



Agradecimientos

A mis padres y a mi hermano, quienes han sido fuente constante de apoyo, reto y motivación a no rendirme, ni optar por caminos más “sencillos” en la vida profesional y académica. También a Lady Óscar, por alegrar mis días con sus ladridos y besos.

A Sebastián Bouroncle, Geraldine Guzmán y Fabiola Pérez, mis queridos amigos y compañeros durante este largo proceso. Su amistad y acompañamiento han sido las piedras angulares de mi parte sana para poder seguir adelante desde los inicios.

A Doris Argumedo, quien mediante el reto constante y un compromiso admirable pudo facilitar que realizara un producto del cual sentirme orgulloso. Gracias por pensar en este proyecto y volverte más que una asesora, un modelo de profesional.

A Elizabeth Haworth, por sus sesiones, donde pude sentirme acompañado y comenzar a comprender el impacto de la violencia en mi propia vida.

A Rocío Franco, por sus palabras de ánimo, así como sus comentarios respecto al producto, los cuales me retaron a seguir dándole vueltas a esta investigación.

A Andrea Ugarte, por sus palabras de ánimo, su disposición y guía constante durante los primeros pasos de esta investigación.

A Diego Espinoza, por sus palabras de ánimo y su acompañamiento durante el proceso de investigación (incluyendo el antes y el después). Su compañía resultó fundamental para no ser presa de la inseguridad y los deseos de abandonarlo todo.

A Rafael Schmitt, como él diría, mi “asesor científico externo”, por sus duras críticas y palabras de aliento en los inicios de esta investigación, así como por la enseñanza, mediante el ejemplo, sobre lo que es un verdadero investigador.

A Ignacio Vargas, por sus palabras de ánimo y por compartir sus experiencias en el trabajo de campo, los cuales me ayudaron a lidiar con los aspectos más problemáticos de esta investigación.

A Stefano Kossuth, por su acompañamiento durante momentos difíciles de este proceso, así como por sus duras críticas e ideas al momento de discutir sobre mi investigación.

A todas las personas que conocí –y sigo conociendo– durante estos dos años, y con las que pude compartir mis experiencias e impresiones sobre este proceso.

A las personas que conocí en el distrito, tanto hombres como mujeres, por abrirme espacio en sus mentes. Siempre serán parte importante de la mía.

A la música, por llenar los vacíos que me dejó el contacto con la violencia.



Resumen

Con el propósito de integrar los aspectos culturales, socio-históricos y relacionales en la comprensión de la violencia contra las mujeres, se propone estudiar este fenómeno desde la teoría de las representaciones sociales (RS) en un distrito rural costero. De este modo, se podría complementar la definición de la violencia contra las mujeres como una serie de diferentes actos concretos. Para ello, se hizo uso de líneas de tiempo, observación participante, bitácora de campo, las Redes Semánticas Naturales (RSN) y de una entrevista semi-estructurada con un grupo de pobladores hombres residentes del distrito, los cuales no pertenecían a ningún cargo de liderazgo comunitario. Se encontró que los participantes definen la violencia principalmente en base a sus actos concretos físicos, los cuales tienen un marcado elemento sensorial. Sin embargo, en un nivel más profundo, se integran aspectos relacionales y afectivos que acompañan a este fenómeno. Por otro lado, las explicaciones de la violencia remiten a las relaciones de poder asimétricas basadas en la construcción de género, la explosión sintomática de los conflictos de pareja, y la ruptura del tejido comunitario. Finalmente, se propone que el abordaje frente a esta problemática requiere actuar en los distintos niveles considerados por los participantes.

Palabras clave: Violencia, violencia contra las mujeres, representaciones sociales, redes semánticas naturales, trauma, género, tejido comunitario.

Abstract

In order to integrate the cultural, socio-historical and relational aspects in the understanding of violence against women, it is proposed to study this phenomenon from the perspective of the social representations theory (SR) in a rural coastal district. Thereby, it could complement the definition of violence against women as a number of different concrete acts. To do this, timelines, participant observation, field logbook, the Natural Semantic Networks (NSN), and a semi-structured interview were used with a group of male residents of this district, who did not belong to any community leadership position. It was found that participants define violence mainly throughout their physical concrete actions, which had a strong sensorial element. However, on a deeper level, relational and emotional aspects that accompany this phenomenon were integrated. On the other hand, explanations of violence refer to the asymmetrical power relations based on gender construction, the symptomatic explosion of marital conflicts, and the breaking of community ties. Finally, it is proposed that the addressing of this problem requires actions at the different levels considered by the participants.

Keywords: Violence, violence against women, social representations, natural semantic networks, trauma, gender, community ties.

Tabla de contenidos

Introducción.....	1
Método.....	11
Participantes.....	11
Técnicas de recolección de información.....	13
Procedimiento.....	15
Resultados.....	17
La historia del distrito en el imaginario de los pobladores.....	17
Definición de violencia contra las mujeres.....	20
Explicaciones sobre la violencia contra las mujeres.....	25
Discusión.....	33
Referencias.....	43
Apéndices.....	53
Apéndice A: Consentimiento informado.....	53
Apéndice B: Ficha de datos sociodemográficos.....	54
Apéndice C: Protocolo de Redes Semánticas Naturales.....	55
Apéndice D: Guía de entrevista	58
Apéndice E: Líneas de tiempo.....	60
Apéndice F: Asociaciones de segundo orden en las RSN.....	61

La violencia contra las mujeres es una problemática social que atenta contra el bienestar y calidad de vida de quienes la sufren, es decir, sus derechos humanos (Adrianzén, 2014; Ellsberg y Heise, 2005; Naciones Unidas, 2006). Si bien esta forma de violencia se encuentra principalmente asociada a consecuencias negativas en la salud física, psicológica y reproductiva (Bermúdez, Matud y Navarro, 2015; Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999), se debe tener en cuenta que sus secuelas trascienden la esfera privada (Ramos, 2006). Se generan altos costos en la atención de salud y el proceso judicial, así como en los programas de tratamiento para los implicados, sus centros laborales, y también se mellan las posibilidades de desarrollo comunitario (Adrianzén, 2014; Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2009a). Por ende, sus costos sociales y económicos la convierten en una problemática de salud pública.

El Perú cuenta con un marco normativo que busca proteger los derechos de las mujeres (Adrianzén, 2014). Por ello, tanto el gobierno central, como los gobiernos regionales y locales, tienen dentro de sus prioridades la erradicación de este tipo de violencia (INEI, 2012; Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social [MIMDES], 2010). En este sentido, la investigación es un mecanismo que influye en los planes de acción del Estado concernientes a esta y otras problemáticas (Benavides, 2014). A través de ella, se realiza el diseño de los programas, se monitorea la aplicación y se evalúan los resultados para el posterior mejoramiento de sus estrategias (Ellsberg y Heise, 2005).

Sobre la investigación es importante mencionar que en las últimas décadas ha cobrado importancia el enfoque basado en “evidencias científicas”, siendo la metodología epidemiológica la más utilizada a nivel internacional (La Rosa, 2009; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2004a, 2004b). En la misma dirección, a nivel nacional los esfuerzos se han centralizado principalmente en estudios cuantitativos que buscan aislar las variables que afectan la salud, de modo que se sustente un modelo que permita refinar la formulación de políticas públicas (Lip y Rocabado, 2005).

En lo tocante a la violencia contra las mujeres, las principales investigaciones también son de corte epidemiológico. Para entender mejor los aportes de esta tradición científica, es necesario considerar que sus procedimientos presuponen una visión particular del mundo, del conocimiento y de los caminos para acceder a él (Carter y Little, 2007). Se busca conocer tanto el fenómeno –la violencia contra las mujeres–, como sus causas; todo ello con independencia de la subjetividad de los individuos implicados y de quien investiga, siendo el fenómeno una “cosa” que tiene existencia

propia, y que ejerce influencia externa sobre los sujetos (Agudelo et al., 2007; Carter y Little, 2007; Ellsberg y Heise, 2005; Taylor y Bogdan, 2000; Wagner y Hayes, 2011).

Asimismo, dentro de esta propuesta, la violencia contra las mujeres es un fenómeno descubierto principalmente a través de la indagación de las características sociodemográficas de los implicados y las manifestaciones concretas de violencia, utilizando mayormente cuestionarios, inventarios y estudios demográficos (Castro y Riquer, 2003; INEI, 2009b, 2012; Taylor y Bogdan, 2000; OMS, 2005). Al reflejar la problemática en datos cuantitativos, estos estudios son apropiados para describir la frecuencia del problema y su distribución poblacional. Además, el uso de herramientas estadísticas permite obtener conclusiones válidas para la mayoría de la población en estudio; y cualquier investigador podría llegar a conclusiones similares en contextos parecidos, siguiendo los criterios de rigor necesarios (Carter y Little, 2007; Ellsberg y Heise, 2005).

Dos de los estudios más importantes en este campo remiten a esta visión de la problemática. Por un lado, a nivel internacional, el *Estudio Multipaís sobre Salud de la Mujer y Violencia Doméstica contra la Mujer* realizado por la OMS (2005), y, a nivel nacional, la *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar* (ENDES) realizada anualmente por el INEI (2013). Ambas instituciones utilizan la definición de violencia contra las mujeres planteada por Naciones Unidas (1993), la cual consiste en cualquier acto de violencia física, psicológica y sexual ejercida hacia las mujeres, así como las amenazas de tales actos o la privación de la libertad, tanto en ámbito público o privado.

La definición anterior ubica esta problemática en un contexto social amplio, facilitando tomar en consideración la mayoría de acciones que atentan contra las mujeres (Johnson, 2005; Ruiz-Pérez, Plazaola-Castaño y Vives-Cases, 2007). Sin embargo, algunos autores advierten en que esta es demasiado general y dificulta el estudio de sus causas, así como de las intenciones que pueden ser consideradas violentas (Braga, Fiks, Mari y Mello, 2008; Ellsberg y Heise, 2005; García-Moreno, 2000; Ruiz-Perez et al., 2007; Saltzman, 2004). Por ende, de acuerdo a autores como Agudelo et al. (2007) y Castro y Riquer (2003), se podría estar dando un vacío explicativo para dar cuenta a la complejidad del contexto relacional y social de la violencia contra las mujeres en zonas específicas.

Este problema se puede evidenciar en dos estudios realizados en Ayacucho durante el mismo año. En el primero de ellos, la ENDES (INEI, 2009b) encontró que el porcentaje de mujeres alguna vez unidas que experimentaron violencia física en algún

momento desde los 15 años por parte del cónyuge fue de 47.9%. En cuanto al segundo, el estudio especializado de la línea basal del Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual (PILVFS) (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2012a) encontró que el 64.4% de mujeres de 15 a 49 años alguna vez unidas por más de seis meses habían sufrido este mismo tipo de violencia.

Las discrepancias en ambos estudios estarían mostrando, en primer lugar, que existe un descuido en los indicadores de violencia contra las mujeres en el contexto rural (RM 273-2012-MIMP). Este hecho podría estar revelando una visión homogénea en la conceptualización de la violencia por parte de algunas instituciones estatales, aun cuando existen estudios donde se detalla que las concepciones cambian según la cultura (Padilla, 2012; Rodríguez, 2009; Theidon, 2004). En segundo lugar, que el entendimiento de la problemática desde el punto de vista de la comunidad permite comprender mejor las formas en las que la violencia se manifiesta (RM 273-2012-MIMP).

Frente a estas dificultades, se debe considerar que la violencia se encuentra enraizada en el ámbito social y cultural, cuyas particularidades denotan distintas realidades y, en este sentido, diversas formas de entender las dinámicas de la violencia contra las mujeres (Adrianzén, 2014; Gracia, 2015; Rodríguez-Carballeira et al., 2005). Por ende, de modo previo y complementario a su estudio epidemiológico, se necesitan entender las peculiaridades de cómo cada colectivo representa este fenómeno. De este modo, las cifras obtenidas reflejarían con mayor validez la realidad que describen; así las políticas sociales formuladas en base a estos resultados serían más pertinentes para el contexto donde se lleven a cabo (Lip y Rocabado, 2005; Parodi, 2009).

En este sentido, con el propósito de integrar los aspectos socio-históricos y relacionales al estudio de la violencia contra las mujeres, investigaciones latinoamericanas desde diversas disciplinas han intentado entender las representaciones sociales que diversos grupos poseen sobre esta problemática en contextos particulares. Se buscaron comprender las definiciones subyacentes que organizan la experiencia, regulan la conducta y otorgan juicios de valor. Del mismo modo, se analizaron los procesos de construcción de esta representación discursiva a partir de la interacción del grupo social, tanto entre sus miembros, como con el contexto circundante (Agudelo et al., 2007; Barreira, 2009; Lobato-Junior, 2013; Wagner y Hayes, 2011).

La representación social es un *proceso* y *producto* social donde los miembros de un colectivo elaboran y comunican el sistema de conocimiento público de su vida

cotidiana, también llamado sentido común (Wagner y Hayes, 2011). Dicho sistema forma una compleja red de intelecciones semejante a una teoría, la cual adquiere un nivel simbólico al expresarse a través del lenguaje, pues en él descansa la experiencia y representación de los sucesos (García-Villanueva, De la Rosa-Acosta, y Castillo-Valdés, 2012; Vera, Pimentel y Batista, 2005).

Asimismo, la representación social de un fenómeno comprende elementos que aseguran las tendencias de pensamiento, emoción y acción compartidas por el grupo social, permitiendo prever los cursos de acción de los otros, afrontar las experiencias novedosas y matizar los cambios en el discurso (Agudelo et al., 2007; Wagner y Hayes, 2011). De esta manera, facilitan la adaptación del individuo y del grupo a su contexto sociocultural (Agudelo et al., 2007; Barreira, 2009; Lobato-Junior, 2013).

Este sistema de conocimientos es dinámico, puesto que cambia según la interacción entre las variables contextuales que le dan sentido y justificación. Dichos elementos son el trasfondo cultural transmitido entre generaciones, los discursos sociales dominantes, las experiencias pasadas, la posición socio-estructural y los aspectos intelectuales y afectivos de las personas (Agudelo et al., 2007; Denegri et al., 2010; Magallón, 2012; Lobato-Junior, 2013; Wagner y Hayes, 2011).

En el estudio de las representaciones sociales es necesario considerar que ninguno de los sistemas resultantes es capaz de abarcar la totalidad del fenómeno, sino que sólo es revelado parcialmente (Agudelo et al., 2007). Además, sus resultados suelen ser altamente específicos, por lo cual sus límites se encuentran dentro del marco contextual del estudio (Salgado, 2007; Wagner y Hayes, 2011). Por último, al integrar la subjetividad de los participantes y el investigador en el proceso, los resultados tienen un carácter constructivo-interpretativo. Por ello, los hallazgos deben ser analizados, cuestionados y relacionados con quien investiga (Agudelo et al., 2007; Barreira, 2009; Carter y Little, 2007; Ellsberg y Heise, 2005; González, 2000).

En cuanto a los resultados de las investigaciones latinoamericanas, diversos estudios concluyen que la representación social de la violencia contra las mujeres se encuentra arraigada en una estructura patriarcal de dominación de género (Ariza, 2013; Freire, De Souza y Mendoça, 2007; González, Venegas, Sánchez, Salgado y Salazar, 2001; Molina, Moreno y Vásquez, 2010; Santana, 2005). Al respecto, algunos autores (Alcalde, 2014; Fuller, 2001; Rojas, Peyrín y Pezoa, 2011) mencionan que dicho régimen de subordinación representa un complejo sistema de esquemas tradicionales que ordenan asimétricamente la relación entre hombres y mujeres, en el cual también se

cruzan los criterios de clase, raza y etnicidad, adquiriendo distintos matices según la época y el contexto en el que se manifiesta. En esta línea, Molina et al. (2010) concluyen que estas representaciones sociales se convierten en dispositivos de control y desempoderamiento de los afectados.

Dentro de esta estructura patriarcal, algunos estudios encontraron que la representación social sobre violencia contra las mujeres se asocia a la representación social de los roles de género masculino y femenino. En cuanto al rol masculino, Molina et al. (2010) encontraron que un grupo de mujeres colombianas relacionadas con violencia familiar considera que el hombre es superior a la mujer y que este puede ejercer una posición dominante. A ello se suma lo encontrado por Queiroz (2005, citado en Freire et al., 2007) en su estudio con un grupo de mujeres brasileras de clases socioeconómicas bajas, en el cual el hombre es visto como *naturalmente* violento.

Ariza (2013) en su estudio con un grupo de mujeres y hombres colombianos relacionados a violencia familiar, encontró que la figura del hombre es percibida como alguien con mayor fuerza física. Estos hallazgos coinciden con los de Santana (2005) en un grupo de mujeres gestantes y hombres brasileros relacionados a problemas de violencia doméstica, y con los de Gomes (2003, citado en Freire et al., 2007) en un grupo de hombres brasileros que mantenían relaciones conyugales violentas.

En el caso del rol femenino, Queiroz (2005, citado en Freire et al., 2007) encontró que existe una fuerte vinculación entre la mujer y la maternidad. En esta línea, Ariza (2013) encontró que a la mujer se le asocian atributos como la superioridad moral, el cuidado de los otros y el temor a la soledad. A ello se añade lo encontrado por Santana (2005), donde la docilidad, fragilidad, el uso de la intuición y la sensibilidad caracterizan al ideal femenino. Por último, Gomes (2003, citado en Freire et al., 2007) halló en su estudio que estas también son vistas como débiles, dóciles y sumisas.

Por otro lado, los estudios encontraron que la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres se refuerzan por el significado de “familia”. En el estudio de Lima (2003, citado en Freire et al., 2007) con hombres brasileros que abusaron sexualmente de sus hijas, los participantes manifestaron que la presencia del padre era necesaria para la preservación de la “familia”. Esto coincide con los hallazgos de Queiroz (2005, citado en Freire et al., 2007) y Santana (2005), donde además se les percibe como figura de autoridad necesaria y principal proveedor económico de la familia.

En cuanto a la relación entre la figura de mujer y la familia, Queiroz (2005, citado en Freire et al., 2007) encuentra que, para sus participantes, la mujer tiene como meta de

realización personal el establecimiento de una pareja estable y la constitución de un hogar. Por ello, así como encontraron también Molina et al. (2010), la opción de separarse de la pareja como una manera de detener el ciclo de violencia equivale a sentirse desprotegida, sola e indefensa. En conclusión, de acuerdo a Freire et al. (2007), las representaciones sociales de violencia y familia se encuentran fuertemente relacionadas. Subyace una idea de “familia ideal” que justifica y perpetua las relaciones violentas, en tanto dificulta la ruptura de estos vínculos asimétricos.

En cuanto a los profesionales que tienen responsabilidad sobre esta problemática, Bispo (2002, citado en Freire et al., 2007) encontró que un grupo de operadores de salud en Brasil justificaba la permanencia de la mujer al lado del marido violento por su necesidad de poder económico y el gusto por ser golpeada. Igualmente, estos participantes relegaron la violencia doméstica al ámbito privado, liberándose así de sus responsabilidades profesionales y legales en la protección a personas afectadas. Asimismo, en un estudio con gestores de salud brasileros, Cruz (2002, citado en Freire et al., 2007) encontró que la violencia contra las mujeres es vista como un problema de clase o de patología masculina, no pudiendo distinguir prácticas específicas para mujeres maltratadas. Por ende, el autor concluye que la intervención de los operadores se encuentra mediada por sus representaciones de masculinidad y femineidad.

En el Perú, Oblitas (2014) realizó un estudio con operadoras policiales que trabajan en Comisarías de Mujeres en Lima, y encontró que existe una representación social “tradicional” sobre la violencia familiar. Las participantes mencionaron que la baja autoestima de la mujer se encuentra a la base de la violencia, no pudiendo visibilizar las relaciones de poder subyacentes. En esta línea, mencionaron que la agresión física y verbal son los principales componentes de la violencia, las cuales suceden al haber incompatibilidad de caracteres y problemas económicos.

Finalmente, González et al. (2001), en un estudio con mujeres que sufren violencia conyugal en una comunidad rural chilena, encontraron que la problemática se ve reforzada por las particularidades propias del contexto, como el aislamiento entre familiares, el uso del alcohol y la existencia de un ciclo de violencia donde no existe el arrepentimiento del agresor. Además, resalta la importancia del discurso de género propio de esa comunidad, el cual reproduce, facilita y mantiene las conductas violentas.

En general, los resultados de estas investigaciones muestran la utilidad del enfoque de las representaciones sociales para el estudio de esta problemática. Al investigar los modelos de pensamiento que subyacen a la ocurrencia de la violencia

contra las mujeres, se develan las relaciones de poder asimétricas en la sociedad, sus elementos invisibles, y las características de la subjetividad de los actores involucrados (Freire et al., 2007). Por ende, la integración de estos resultados permitiría la formulación de políticas públicas donde converjan los distintos elementos expuestos (Ariza, 2013; Molina et al., 2010).

Es importante considerar que si bien los resultados de las investigaciones latinoamericanas apuntan hacia la existencia del patriarcado como un fenómeno estructural de la sociedad (Castro y Riquer, 2003; Ramos, 2006), este no debe ser entendido como un universal. Dicho sistema varía en relación al contexto socio-histórico donde se produzca, puesto que se arraiga en la experiencia del grupo humano que lo vive y considera como tal (Fuller, 2001; Magallón, 2012).

En el caso peruano, salvo el estudio de Oblitas (2014), resalta la ausencia de estudios que analicen la violencia contra las mujeres en un contextos particulares desde la perspectiva de las representaciones sociales. En este sentido, la falta de este tipo de investigaciones podría estar dificultando la formulación de intervenciones que afronten esta problemática de manera culturalmente sensible.

Esta dificultad adquiere matices particulares al tratarse de un contexto rural. Sobre este, Throp (2014) y Castro (2008) señalan que existen desigualdades en las dinámicas sociales que la hacen diferente al contexto urbano, como sería la relación de intercambio y apropiación con el mundo urbano. Además, se menciona que el Estado ha tenido poca presencia, dada la centralización del desarrollo en la capital (Castro, 2008; Degregori, 2015; Throp, 2014). Y, finalmente, como lo admite el propio Estado en el 2012, no se han logrado formular políticas públicas eficientes que incluyan a las poblaciones rurales, particularmente en el caso de la violencia contras la mujeres (RM 273-2012-MIMP).

Por otro lado, en el estudio de las representaciones sociales de violencia es primordial tomar en cuenta las voces de cada uno de los actores involucrados, pues son un producto de la historia, y, al mismo tiempo, agente de cambio y transformación (Agudelo et al., 2007). Por ello, resalta que en las investigaciones revisadas se estudian las representaciones sociales de violencia contra las mujeres desde la perspectiva de las mujeres que sufren violencia, los hombres maltratadores y distintos operadores. Sin embargo, no se toma en cuenta la voz de los hombres más allá de si se identifican como agresores o no.

En esta línea, es importante estudiar el discurso de estos actores debido a que algunos estudios peruanos afirman que existe una íntima relación entre la construcción de la masculinidad y la violencia contra las mujeres. Investigaciones como las de Fuller (1997; 2001) y Ramos (2006), han encontrado que, desde niños, los varones son preparados para cumplir un rol de dominación en su forma de vincularse con las mujeres, y para demostrar su autoridad y competencia sexual.

Estos estudios mencionan que para los hombres es necesario el reconocimiento externo para la legitimación de su masculinidad; por ende, se encuentran en constante vigilancia psicológica y conductual de sus comportamientos. Es así que la violencia funciona como un medio para legitimar su poder frente a los otros. Sin embargo, al no poder expresar abiertamente su molestia frente a personas con igual o mayor poder que ellos, suelen ser agresivos contra quienes consideran más débiles, especialmente las mujeres y lo “femenino” (Fuller, 1997; 2001; Ramos, 2006).

Respecto a los ámbitos donde el varón ejerce violencia frente a otros considerados más débiles, Fuller (1997; 2001) encontró que los ataques contra la esposa y otros miembros de la familia tienen el propósito de que se reconozca su autoridad en el hogar. Por otro lado, en el ámbito público, la autora también observó que en el discurso de los hombres existe el uso de las mujeres para el desfogue sexual y la afirmación de su dominio sobre esta. Asimismo, la división sexual del trabajo también constituye una forma de violencia, donde el varón se asigna como el único capaz de ocuparse del sostenimiento económico, relegando a las mujeres al ámbito doméstico (Sara-Lafosse, 2009). Si bien en la actualidad existe una mayor cantidad de mujeres que trabajan fuera del hogar, estas aun enfrentan desventajas en el mercado laboral comparadas a los hombres (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2015).

En síntesis, los estudios sobre la relación entre masculinidad y violencia contra las mujeres son lineamientos de comprensión que apuntan a entenderla como una posible expresión de inseguridad respecto a la propia virilidad y la capacidad de obtener el reconocimiento de sus pares (Fuller, 1997, 2001; Ramos, 2006). No obstante, dada la naturaleza socio-histórica de las representaciones sociales, estas varían según el contexto donde surjan; por ello, es necesario entender las particularidades evocadas en el contexto de estudio (Fuller, 2001; Pinzás, 2001). Desde este marco se toma el interés de entender al hombre no como un individuo violento en sí mismo, sino como un actor al que le circunda un contexto que legitima el uso de la violencia contra las mujeres.

Por todo lo anterior, la presente investigación pretende analizar las representaciones sociales de la violencia contra las mujeres presentes en un grupo de pobladores hombres de un distrito rural costero, en el cual se vienen desarrollando acciones del Estado frente a esta problemática. Además, en este distrito se registró durante el 2012 que tan sólo en el anexo principal el 50% de las mujeres alguna vez fueron objeto de algún tipo de violencia física por parte de sus parejas (MIMP, 2013). En particular, interesa explorar cómo los participantes definen semánticamente la violencia contra las mujeres, y además comprender cómo la explican. De esta manera, se contribuiría al mejoramiento de la Estrategia Rural (ER), la cual tiene como objetivo ser una estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales (RM 273-2012-MIMP).

Para este propósito, se utilizó una metodología cualitativa que buscó acceder a la experiencia subjetiva de los participantes en lo tocante a esta problemática (Salgado, 2007), así como los elementos contextuales relacionados (Fonseca, 2009). El proceso de recolección de información estuvo conformado por tres momentos. En un primer momento, se realizó una caracterización del distrito y de los participantes utilizando líneas de tiempo, observación participante y el registro de una bitácora de campo. En la segunda etapa se construyó una red semántica del significado de violencia para los participantes a través de las Redes Semánticas Naturales (RSN). Finalmente, se profundizó en el discurso de los participantes para aproximarse a las explicaciones de la violencia haciendo uso de una entrevista semi-estructurada. Es importante mencionar que si bien no existe una forma específica de investigar las representaciones sociales (Agudelo et al., 2007), el uso de estas técnicas es coherente con la propuesta metódica de diversos autores (Aguilera, 2010; Denegri et al., 2010; Fonseca, 2009; Wagner y Hayes, 2011).

El presente estudio forma parte de una investigación macro donde se estudian las representaciones sociales de violencia contra las mujeres desde la perspectiva de diferentes actores sociales (hombres, mujeres, agentes comunitarios y autoridades locales) residentes de un distrito rural costero. De esta manera, se podrán comparar los elementos compartidos y disímiles entre dichos grupos para mejorar la intervención estatal en la localidad.



Método

Participantes

En el primer momento del estudio, y como parte del proyecto de investigación macro, participaron 30 pobladores adultos residentes en el distrito, conformando un grupo heterogéneo con diversos roles sociales (siete pobladores hombres, nueve pobladoras mujeres, ocho agentes comunitarios y seis autoridades locales).

A partir de la segunda etapa, el estudio se centró en las representaciones sociales del grupo de pobladores hombres. Para ello, fueron considerados como participantes los hombres de diversos grupos de edad (mayores de 18 años) y residentes de la localidad (sin importar el tiempo de residencia). Además se requirió que estos no pertenecieran ni hayan pertenecido a algún cargo de liderazgo comunitario, de modo que no tuvieran ni hayan tenido una responsabilidad política directa en la erradicación de la violencia contra las mujeres al momento del estudio. Por otro lado, el contacto con los pobladores obedeció a estrategias particulares diseñadas en base a sus ritmos de vida. Para esta fase se contó con la participación de nueve pobladores hombres.

En la tercera etapa se contó con seis participantes, tres de los cuales ya habían participado en la segunda etapa, y con quienes el investigador consideró existía un vínculo más cercano. Asimismo, el número total de participantes para esta última fase se determinó según el criterio de saturación, es decir, se dejaron de incorporar nuevos sujetos al estudio cuando se dejó de aportar nuevos contenidos al discurso general (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Las características de los participantes de la segunda y tercera etapa se observan en la tabla 1.

Tabla 1

Características de los participantes

Nombre	Edad	Lugar de nacimiento	Tiempo de residencia	Nivel educativo	Ocupación	Pareja	Hijos	Técnicas aplicadas
Gonzalo	20	Fuera del distrito	10 años	Secundaria completa	Agricultor	No	No	RSN
Samuel	24	Fuera del distrito	24 años	Superior técnica	Agricultor	No	No	RSN
Omar	26	Capital del	26 años	Superior	Comercio	Sí	No	Entrevista

		distrito		técnica				
Javier	27	Anexo del distrito	1 año	Secundaria completa	Empresario	Sí	Sí	RSN
Juan	29	Capital del distrito	29 años	Superior técnica	Profesor	No	No	Entrevista
Reynaldo	30	Anexo del distrito	30 años	Secundaria completa	Tesorero	Sí	Sí	RSN y entrevista
Sebastián	39	Capital del distrito	30 años	Secundaria completa	Vendedor	No	No	RSN
José	43	Capital del distrito	43 años	Secundaria completa	Obrero	Sí	Sí	Entrevista
Óscar	46	Capital del distrito	46 años	Secundaria completa	Obrero	Sí	Sí	RSN
Diego	49	Fuera del distrito	3 años	Primaria completa	Agricultor y obrero	No	No	RSN y entrevista
Rafael	50	Fuera del distrito	20 años	Superior universitaria	Profesor	Sí	No	RSN y entrevista
Ignacio	77	Fuera del distrito	10 años	Primaria incompleta	No trabaja	Sí	Sí	RSN

Nota: Los nombres son ficticios.

Todos los participantes accedieron voluntariamente a colaborar con la investigación luego de ser informados de los objetivos de la misma así como de las técnicas de recolección de información. Además, se les garantizó que la información recabada sería anónima y confidencial. También se les señaló que, dependiendo del momento de la investigación, se haría uso de una grabadora de voz con la finalidad de conservar cada detalle de lo conversado. Los puntos mencionados fueron resumidos en un consentimiento informado (ver Apéndice A), entregando una copia a cada participante.

En el caso de que alguno de los participantes deseara conversar sobre situaciones particulares y/o personales de violencia en su anexo, se les brindó un espacio de escucha y contención. También se les ofreció orientación general y se les articuló con las redes de soporte en sus anexos y con los miembros del equipo gestor de la ER del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS).

Técnicas de recolección de información

Para acercarse al imaginario social sobre la historia de su localidad, se utilizó la técnica de la línea de tiempo. Esta es una herramienta pertinente para conocer los sucesos importantes en la historia local intersubjetiva, así como los eventos que han generado cambios en la comunidad (Candelo, Ortiz y Unger, 2003; Ellsberg y Heise, 2005). Para ello, según la propuesta de Candelo et al. (2003), primero se debe establecer un tema. Luego, en subgrupos o en plenaria, se van registrando en orden los eventos que los participantes consideren importantes. Finalmente se presentan y discuten los resultados. Para el caso de este estudio, el tema fue la historia del distrito.

La caracterización del distrito y del estilo de vida de los participantes se hizo posible a través de la observación participante y del registro de una bitácora de campo. La observación es una herramienta que consiste en el registro sistemático de las situaciones observables (Hernández et al., 2010). La cualidad de participante, de acuerdo a Ellsberg y Heise (2005), reside en la participación activa de los investigadores en el fenómeno observado. Durante el transcurso del estudio, se registraron los sucesos acontecidos, así como las conversaciones con la población. Luego de abandonar el campo, las notas fueron revisadas y procesadas.

La bitácora de campo, de acuerdo a Hernández et al. (2010), consiste en un registro similar a un diario personal. En ella se registraron las descripciones de los elementos importantes del contexto, mapas de cada anexo conocido, diagramas de los sucesos observados, el monitoreo del estudio y los sentimientos que surgieron durante el proceso. También se llevó a cabo un registro fotográfico, el cual forma parte del diario de campo.

Para explorar la definición de violencia contra las mujeres, se hizo uso de la técnica de las RSN. Esta herramienta permite, a través del lenguaje cotidiano, construir una red semántica de significados asociada a una palabra estímulo (Valdez, 2002). Asimismo, posibilita analizar aspectos sobresalientes de los estímulos estudiados, tales como la dirección, profundidad e intensidad de su significado semántico, así como los aspectos culturales y conductuales que definen los estímulos planteados (García-Villanueva et al., 2012; Salas-Menotti, 2008; Valdez, 2002; Vera et al., 2005). También se resalta su pertinencia para el estudio de las representaciones sociales (Arellano, Chávez y Anguiano, 2012; Avalor, 2007)

En base a las investigaciones latinoamericanas con constructos y metodologías similares, se optó por presentar a los participantes la palabra “violencia”, indicándoles

que definieran dicho estímulo mediante un mínimo de cinco palabras. Luego, se les pidió jerarquizar sus respuestas según la cercanía que le otorguen (Valdez, 2002). Además, siguiendo las recomendaciones de Allan (2008), se incluyeron palabras de segundo orden para enriquecer cualitativamente el contenido de las asociaciones. Para ello, se les solicitó asociar tres palabras más a cada una de las cinco primeras respuestas (ver Apéndice C).

La calificación de esta herramienta comienza calculando el indicador de riqueza semántica (valor J), el cual representa el total de palabras generadas. Luego, se multiplica la frecuencia de aparición de cada palabra definidora por su valor semántico; este último se establece por su lugar en la jerarquía, es decir, la palabra que está en primer lugar tiene un valor de diez puntos, la segunda de nueve, y así sucesivamente. Seguidamente, se realiza la sumatoria de los resultados de estas multiplicaciones, obteniéndose el peso semántico (valor M) de cada definidora (Valdez, 2002).

Posteriormente, se toman las quince palabras definidoras con mayor peso semántico, las cuales conforman el núcleo central de la red semántica (conjunto SAM) (Valdez, 2002). En esta investigación, los conjuntos SAM tuvieron entre cuatro y siete palabras, dado el reducido número de participantes y la poca concordancia entre sus respuestas. Por ello, se decidió que también fuera un criterio de inclusión para el conjunto SAM que la palabra definidora tuviera una frecuencia igual o mayor a dos. Por último, se obtiene el valor FMG, el cual es un indicador de distancia semántica que existe entre las palabras definidoras respecto al núcleo de la red. Para ello, a través de una regla de tres simple, se determina el valor de cada palabra definidora, siendo la primera (el núcleo de la red) equivalente a 100 (Valdez, 2002).

Por su lado, las palabras de segundo orden sirvieron para profundizar en el significado *connotativo* de las palabras definidoras (Allan, 2008). La importancia de estudiar las particularidades intersubjetivas del significado de la violencia contra las mujeres radica en que los contenidos representacionales del colectivo manifestados en el lenguaje se encuentran en movimiento constante y escapan a su significado *denotativo*. En este sentido, las experiencias del colectivo y las cualidades del medio que les rodea organizarían la representación de manera particular, modificándose de acuerdo a la realidad y necesidades de los sujetos (Allan, 2008; Oblitas, 2014; Salas-Menotti, 2008; Zermeño, Arellano y Ramírez, 2005).

Asimismo, como menciona Allan (2008), la correlación entre los elementos distantes con el estímulo es “análoga a la relación entre motivos conscientes e

inconscientes de la acción.” (p.39). Por ende, al ser esta una técnica de asociación de palabras –ampliamente utilizada en la investigación cualitativa–, los participantes estarían develando contenidos inconscientes, o menos conscientes, en su forma de ser como sujetos sociales (Serbia, 2007).

Esta herramienta fue aplicada a modo de piloto a un grupo de pobladores, agentes comunitarios y autoridades del distrito, previo a la recolección final de la información. La técnica demostró ser flexible y no requerir de un alto nivel de educación, dado que se adecuó a las particularidades del contexto cultural, permitiendo definir el estímulo en su propia lengua y vocabulario.

Por último, para comprender cómo los participantes explican y justifican el fenómeno de la violencia contra las mujeres, se hizo uso de la entrevista semi-estructurada. Esta técnica permite plantear una guía de preguntas orientadoras, y, al mismo tiempo, admite la introducción de preguntas adicionales con el fin de aclarar conceptos y obtener mayor información (Hernández et al., 2010).

Para facilitar la sensación de continuidad durante el proceso de investigación, la red de asociaciones generada a partir de las RSN fue utilizada como estímulo para la entrevista semi-estructurada. De este modo, en cada entrevista se presentaban los resultados al participante y se discutía en base a ellos. Por otro lado, la guía de entrevista fue piloteada con miembros de la comunidad, permitiendo realizar los ajustes necesarios, siendo estructurada según tres ejes (ver Apéndice D): relaciones entre hombres y mujeres en el distrito, definición de la violencia y explicaciones sobre la violencia.

En el primer eje, relaciones entre hombres y mujeres, se busca explorar las expectativas de género en ambos sexos para el desarrollo de una buena relación, así como los factores que la facilitan y dificultan. También se introduce el tema de la violencia con las “malas relaciones”. En segundo lugar, la definición de violencia es un área que profundiza la red semántica de violencia construida en las RSN. Finalmente, en las explicaciones sobre la violencia se examina cómo los participantes comprenden y explican la violencia contra las mujeres en su localidad.

Procedimiento

Previo al recojo de la información, hubo un primer momento de acercamiento entre los investigadores y la comunidad con el objetivo de reconocer las dinámicas y el estilo de vida de la población, particularmente la de los hombres. Para ello se hizo uso

de la observación participante y de la conversación libre con los pobladores y agentes comunitarios acerca de temas que surgieron espontáneamente. Al mismo tiempo, se realizaron talleres en el marco de un diagnóstico situacional para la ER, en el cual se elaboró la línea de tiempo que permitió profundizar en la historia de la localidad y los eventos que se consideran importantes en el imaginario social (ver Apéndice E). Por último, se realizó el estudio piloto de las RSN, contando con el apoyo y compromiso de los miembros de la ER del distrito para entrar en contacto con los pobladores.

Con anterioridad al segundo momento, las condiciones en el distrito cambiaron. Los miembros del equipo gestor de la ER dejaron sus puestos de trabajo, incorporándose nuevos integrantes. Además, las elecciones municipales generaron conflictos entre los pobladores, dada la presencia de denuncias de irregularidades en el proceso. En este contexto se tuvieron que generar nuevas estrategias de acercamiento a la población, lo cual retrasó la recolección de información.

Se consolidaron relaciones directas con la comunidad, las cuales ya no necesitaron ser mediadas por los miembros de la ER. De este modo, los investigadores dejaron de ser vistos como aliados a la ER, forjándose lazos autónomos con los miembros de la comunidad; es decir, personas a quienes la comunidad reconoce, y con quienes pueden vincularse para conversar sobre temas de violencia. Es así que se establecieron nuevas alianzas con los pobladores. Una vez construidos los compromisos, se procedió al recojo de la información en dos momentos: la recolección de las RSN, y posteriormente, la realización de las entrevistas.

El procesamiento de la información consistió, en primer lugar, en el análisis de las RSN de acuerdo a los parámetros ya establecidos. Luego, en cuanto a las entrevistas, se realizó un proceso de categorización a través de la codificación del contenido de las entrevistas. Finalmente, se identificaron las relaciones entre las categorías y se interpretaron sus significados, articulándose en ejes de sentido (Hernández et al., 2010).

Como criterio de rigor para las RSN, el procesamiento de los datos fue realizado numerosas veces y monitoreado por cada uno de los miembros de la investigación macro. En cuanto a las entrevistas, la categorización y articulación en ejes de sentido fue realizada entre los investigadores del proyecto macro, siendo monitoreados por la coordinación de la investigación. En un segundo momento, se contó con una mirada externa que discutiera la idoneidad de las categorías en base a las viñetas, así como de los ejes de sentido creados.

Resultados

La historia del distrito en el imaginario de los pobladores

A continuación se presentará una caracterización del distrito que dará cuenta, en primer lugar, de sus principales características territoriales y físicas. En segundo lugar, se describirá parte de su historia distrital en el imaginario colectivo de sus residentes, y el protagonismo de la violencia en la construcción de su horizonte histórico. Finalmente, se realizará una descripción del estilo de vida de los pobladores hombres.

El distrito donde se realizó el estudio pertenece a la provincia de Pisco, región Ica; entre los 395 y 1800 msnm. De acuerdo al censo realizado por su establecimiento de salud en el 2012, en esta localidad se encuentra una población total de 1644 habitantes, los cuales viven en los 16 anexos del distrito. Asimismo, es relevante mencionar que los principales servicios públicos vinculados al acceso a salud y justicia se encuentran centralizados en distritos colindantes (MIMP, 2013).

En cuanto al aspecto físico del distrito, gran parte del mismo se ubica a lo largo de un valle. Existe abundante vegetación en las orillas de los ríos, y animales que pastan en parcelas de alfalfa. Asimismo, la carretera Los Libertadores conecta los distintos anexos, situándose las casas a lo largo de esta. Por todo lo anterior, si bien el distrito se encuentra formalmente en la costa, da la impresión de encontrarse en la sierra.

Con relación a su construcción histórica, es llamativo que ante la pregunta por *quiénes son* como distrito, tanto en la línea de tiempo como en las conversaciones libres, las respuestas se orientaron esencialmente a dos hitos violentos: la violencia política durante el conflicto armado interno (CAI), y el terremoto del 2007. En este sentido, en el imaginario social la violencia constituye un telón de fondo sobre el cual las representaciones sociales de violencia contra las mujeres se construirían.

En cuanto a la violencia política sufrida durante el CAI, los participantes señalan que dada su ubicación en una zona intermedia entre la costa y la sierra, este distrito ha sido tradicionalmente un lugar “de paso” para muchos viajeros. Por ello, los pobladores tuvieron la costumbre de recibirlos en sus hogares para brindarles alimento y descanso.

Debido a esta costumbre, los pobladores comentan que el Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL) pudo construir sus bases, ganando legitimidad en los anexos más alejados gracias a un discurso que prometía igualdad de clases. Sin embargo, se menciona que alrededor de 1980, el PCP-SL comenzó a violentarlos, quedando particularmente presente en la memoria colectiva el incendio de la

municipalidad. Se señala, además, que este suceso dejó a la población sin documentación, sin partidas de nacimiento y sin local municipal. Del mismo modo, se retrata vívidamente cómo el PCP-SL realizó matanzas en algunos anexos, y el sufrimiento al ver cómo sus familias luchaban por sobrevivir.

Sin embargo, estos actos de violencia también fueron valorados de forma positiva por algunos pobladores. Por ejemplo, cuando se retrata la práctica del ajusticiamiento público por parte del PCP-SL como forma de castigo, se considera que fue efectiva.

“Si robabas una vez, te cortaban la mano. Si robabas otra, te cortaban la otra. Si volvías a robar, te sacaban el corazón y luego morías desangrado delante de todos. Era un castigo ejemplar, y todo el mundo dejó de robar. Todos nos limpiamos. Eso debería haber ahora, deberían venir y matar a todos los corruptos, porque estamos podridos.” (Agente comunitario).

En esta línea, se menciona que la violencia política generó cambios a nivel personal y comunitario. Vive presente un sentimiento de culpa por la posibilidad de haber estado alojando y alimentando en sus hogares a aquellas personas que terminaron causándoles daño. Por ende, existe desconfianza frente a los foráneos.

“El atentado cambió la forma de ser de uno y de la comunidad [...]. Ha habido un antes y un después en la vida [...]. Ahí me di cuenta que mi distrito es así, que afuera hay gente mala.” (Autoridad local).

También se señala que existen vínculos de desconfianza entre los propios residentes del distrito. La quema de documentos hizo que algunas personas cambiaran sus nombres y domicilios, aprovechando la desesperación del momento. Por ello, muchos desconfían de aquellos a quienes no conocen bien, pues no existe una forma de saber si son miembros “reales” de la comunidad o del PCP-SL que se esconden.

Sobre el segundo tema recurrente en el imaginario social de la localidad, el terremoto del 2007, los participantes señalaron que este golpeó duramente a la población, destruyendo la mayoría de sus hogares. De acuerdo a la información brindada por el MIMP (2013), este afectó al 97% de sus viviendas (1699 personas afectadas). Sin embargo, al mismo tiempo, para los participantes este suceso fue una señal para mejorar sus condiciones.

“El terremoto destruyó todas las casas de adobe [...]. Fue una señal de inicio

para volver a empezar y hacerlo mejor.” (Agente comunitario).

Por ende, muchos de ellos –hombres en su totalidad– comenzaron a construir sus casas con material noble, dejando a las mujeres tareas asociadas al ámbito doméstico.

“Los hombres construíamos las casas después del terremoto, los caminos [...].

Las mujeres ayudaban también. Nos traían nuestra comida.” (Rafael, 50).

Además, resaltan que debido al terremoto comenzaron a recibir apoyo estatal en el acceso a servicios básicos, como luz, agua, desagüe y telefonía (los cuales aun se venían implementando al momento de realizar la investigación). También se registraron mejoras en los establecimientos de salud y colegios. Sin embargo, al mismo tiempo señalan que antes de este suceso, el aparato estatal no tenía presencia en la localidad. Por ende, existe la noción de que sólo por las secuelas de este fenómeno natural, el Estado comenzó a preocuparse por ellos.

En cuanto a la caracterización de los participantes, la rutina de la mayor parte de ellos consiste en levantarse entre las cinco y seis de la mañana, esperar a que su pareja o su madre les prepare el desayuno y el almuerzo; luego se van a trabajar. La mayoría se dedica a la agricultura, así que se trasladan a sus parcelas de tierra (situadas en lugares lejanos, pues las que están cerca pertenecen a empresas grandes) en las cuales pasan la mayor parte del día. Aproximadamente a las seis de la tarde, regresan a sus casas a descansar; algunos pasan tiempo con sus hijos antes de dormir. Los más jóvenes se reúnen y juegan fútbol en las lozas deportivas de los anexos.

Los fines de semana por la noche se suelen juntar y pasan un tiempo relajándose del trabajo, llegando a consumir alcohol. Por ello, es común que un sábado o domingo en la mañana hayan hombres dormidos en las calles, aun bajo los efectos del alcohol. Los domingos por la tarde la dinámica cambia totalmente, ya que suelen pasar el resto del día con sus familias, o dedicándose a labores en su hogar, como hacer las compras en la capital provincial y hacer arreglos en sus casas.

Respecto al proceso de construcción de vínculo, si bien en un inicio los hombres se mostraron distantes frente a los investigadores, luego de los períodos de estadía y el establecimiento de lazos con otros miembros de la comunidad (principalmente los agentes comunitarios), los encuentros fueron haciéndose amistosos. Por otro lado, los temas de conversación se centraban principalmente en la insatisfacción que sentían por las autoridades locales, en particular del alcalde. Se tiene una relación ambivalente con este funcionario público, pues representa una fuente de conflictos entre los pobladores.

Después de tres procesos de elecciones y un intento de revocatoria (iniciado por un poblador), es común que se evoquen las situaciones donde hubo quema de urnas y enfrentamientos físicos entre grupos de hombres simpatizantes y opositores.

Cuando las conversaciones eran llevadas al tema de violencia contra las mujeres en el distrito, mostraron señales de incomodidad. Si bien se encontraron participantes voluntarios, muchos optaron por cortar la conversación y negarse en posteriores visitas. Al respecto, uno de ellos dijo que “de eso no se habla acá” (Ignacio, 77). Asimismo, cuando se le comentó a un participante esta negativa de los pobladores a tocar el tema de violencia, mencionó que todos los hombres se encontraban relacionados con esta.

“Así son los hombres acá. Es muy difícil que te hablen sobre eso. La mayoría ha golpeado a sus mujeres, entonces están con miedo. También, sí, han vivido con eso toda la vida.” (Rafael, 50).

En esta línea, resulta significativo que *todos* los participantes entrevistados mencionaron haber sido testigos de alguna forma de violencia contra las mujeres, especialmente de sus padres hacia sus madres.

Definición de violencia contra las mujeres

Respecto al significado del estímulo “violencia”, en la tabla 2 se observa que los participantes brindaron un total de 35 palabras definidoras (valor J). Del mismo modo, se aprecian las seis palabras que conforman el conjunto SAM, resaltando el hecho de que más de la mitad de los participantes coinciden en “maltrato”, mientras que en el resto, la concordancia es mínima ($n = 2$).

Tabla 2

Conjunto SAM del estímulo “violencia”

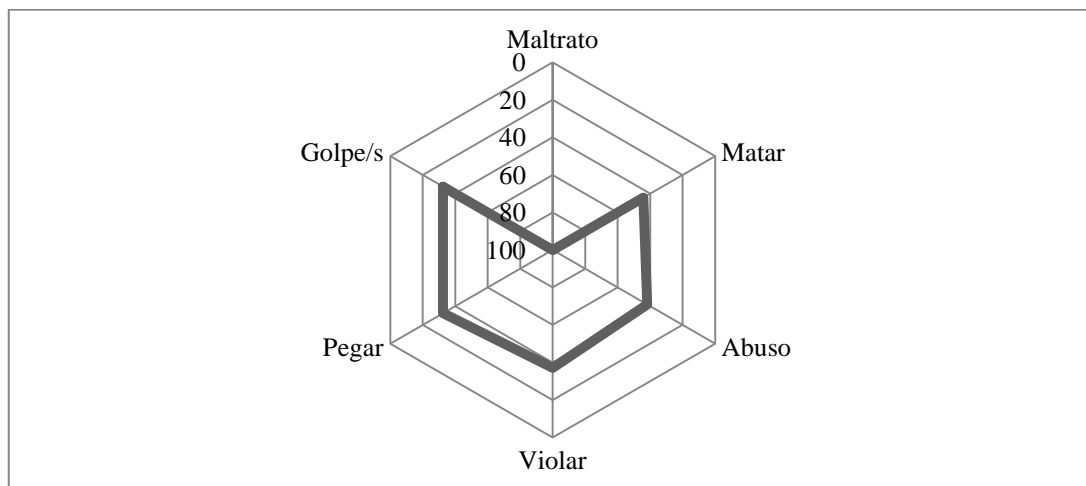
Palabras definidoras	Frecuencia	Valor M	Valor FMG
Maltrato	5	43	100
Matar	2	19	44
Abuso	2	18	42
Violar	2	16	37
Pegar	2	14	33
Golpe/Golpes	2	14	33

J = 35

Gráficamente, la distancia semántica entre las palabras definidoras se aprecia en la

figura 1. En ella, podemos apreciar la considerable brecha entre el valor FMG de la primera palabra definidora y el resto. Por ende, “maltrato” es el elemento nuclear fundamental de la red semántica de “violencia” de los hombres, tiñendo el resto de la red. A partir del tercer quintil, el resto de las palabras definidoras presentan una distancia semántica bastante reducida.

Figura 1. Distancia semántica entre las palabras definidoras del conjunto SAM para el estímulo “violencia”.



Cuando se profundiza en el significado *connotativo* de las palabras definidoras a través de las asociaciones de segundo orden (ver Apéndice F), se puede observar que la presencia de “abuso”, “pegar” y “golpes” como segundas asociaciones de “maltrato” estarían acortando la distancia semántica *real* entre estas definidoras de “violencia”. Lo mismo se puede observar en el caso de “abuso” y “pegar”, cuyas respuestas de segundo orden reducen la distancia respecto a “maltrato” y entre ellas. Por ende, se puede observar que existe una circularidad en la definición de “violencia”.

Esta circularidad remite principalmente a los actos concretos físicos asociados a la violencia, que parten de las definidoras “maltrato”, “abuso”, “pegar” y “golpes”, quedando lo psicológico en un segundo plano. Se menciona, además, que los actos de agresión física están dirigidos hacia los seres queridos (“escándalo entre seres queridos”, “no a seres queridos”), especialmente a la esposa e hijos (“cuando les pegan a las esposas”, “golpes a sus hijos y esposa”).

Las palabras definidoras “violar” y “matar”, si bien no se encuentran conectadas explícitamente a esta definición circular de “violencia”, también remiten a los actos concretos físicos. “Matar” hace referencia a la acción de “quitar la vida a un ser

querido”. En cuanto a “violar”, se menciona que este es un acto que consiste en “agarrar a la fuerza” a quien lo sufre, es decir, contra su voluntad; y, al mismo tiempo, es un evento disruptivo (“sin avisar”).

Continuando con la profundización de las asociaciones de segundo orden, se observa que existen elementos aislados que dan indicios de un mayor nivel de profundización en el sentido final de “violencia”. Cuando se menciona “maltrato”, se señalan elementos que estarían hablando de las consecuencias en la persona agredida, tanto de los efectos físicos visibles (“moretones”) como del valor social que implica este acto (“injusticia”). Por otra parte, en el caso de “matar”, es llamativa la presencia de la asociación “evitar para no hacer escándalo”, porque podría estar indicando que el no matar obedece a una cuestión de apariencias y no a un principio de respeto a la vida.

La palabra definidora “abuso”, también remite a la presencia de asociaciones como “poder”, “debilidad” y “pasividad”, las cuales estarían indicando, en menor medida, las dinámicas de poder asimétricas en las relaciones violentas. “Violar” hace referencia a “robar”, lo cual podría estar mencionando que esta acción implica *robarle* algo a quien lo sufre. En cuanto a “pegar”, se tiene el “castigar” como segunda asociación, lo cual estaría señalando la relación entre la violencia física como una forma de ejercicio de autoridad y puesta de límites. Por último, “golpes” es asociada con el “pelear por cosas sin sentido”, lo cual lo vincula a los actos irracionales.

A partir de las RSN, se realizó un análisis del discurso de las entrevistas brindadas por los participantes para poder capturar narrativas complementarias vinculadas a lo que significa violencia contra las mujeres. En este análisis se encontraron dos ejes de sentido: la violencia activa y la violencia como vivencia subjetiva; y dentro de cada eje, dos categorías.

La violencia activa refiere a las manifestaciones de violencia que aluden a acciones de una persona en contra de otra, y está compuesto por dos categorías: la dimensión concreta y la dimensión relacional.

La dimensión concreta refiere a la diversidad de acciones que los participantes entienden como actos violentos, sin mayor profundización. Al igual que en las RSN, se aprecia que existe una contundente presencia de los actos físicos en lo que define la representación social de la violencia contra las mujeres. Resalta, principalmente, el marcado elemento visual y la crudeza de las imágenes.

“Llegamos a los golpes, al maltrato, llegamos a pegarle, le reventamos las cejas, la cara, todo como se dice.” (Juan, 29).

“Ya se han visto con las caras verdes por el golpe, moretones.” (Reynaldo, 30).

El maltrato verbal, si bien aparece de forma complementaria, también es considerada por los participantes como una forma de violencia contra las mujeres.

“No sólo el maltrato es físicamente, golpearlo o pegarlo es un maltrato. De repente están maltratando con la palabra, que a veces decimos... Gritamos, insultamos.” (José, 43).

En las RSN, la palabra definidora “matar” implica, principalmente, la acción de acabar con la vida de una persona. Sin embargo, cuando se les preguntó a los participantes por esta palabra, el “matar” refiere a amenazas de muerte y no al homicidio. Además, estas amenazas suceden previas a la violencia física.

“Yo creo que de repente, te digo de palabra [matar a la esposa], porque cuando uno llega al extremo de decir una serie de palabras [...], ‘oe, tú no te metas, mierda, porque te voy a matar.’” (Rafael, 50).

“Él le dice, ‘ah, voy a venir, te voy a pegar, voy a donde tu familia’. Un montón de cosas que se le sale de cólera, a veces hasta lo cumple.” (Omar, 26).

Los participantes mencionan, tanto en las RSN como en las entrevistas, que una forma de violencia es la violación sexual (“violar” en la RSN). Las RSN muestran cómo se concibe este acto como contrario al deseo de las mujeres, mientras que en las entrevistas se explica que el principal agresor se encuentra en el hogar de quien sufre esta acción. Este suceso, además, puede venir acompañado de amenazas previas al acto, y de violencia física durante el episodio.

“Siempre se dice que el violador está en el hogar, ya... De hecho, puede ser el padrastro, puede ser el tío, puede ser un familiar que esté allí [...]. Con amenazas, eso viene con amenazas.” (Rafael, 50).

“La señora no quiso [tener relaciones sexuales con su marido], y [él] agarró y ¡pum!, le metió su puñete que le sacó sangre.” (Omar, 26).

Asimismo, los participantes comentan que el acoso callejero, una variante de la violencia sexual, es un acto que maltrata a la mujer.

“Hoy en día veo a los hombres cuando pasa una mujer y le dicen, ‘oe, estás buena’, ‘oe, estás esto, lo otro’.” (Omar, 26).

Dentro del eje de la violencia activa, existe, además, una segunda categoría, la cual hace referencia a la dimensión relacional de la violencia, donde se resalta que existe un ejercicio de poder contra la mujer. La capacidad de nombrar esta asimetría exigió que los participantes reflexionen sobre su representación más allá de los actos concretos, dándole mayor espacio a las asociaciones de segundo orden que escapan a la definición circular en las RSN.

Los participantes señalan que los hombres se suelen aprovechar de aquellos que son más “humildes”, particularmente de las mujeres, porque se sienten con mayor poder. A este tipo de relación, ellos lo llaman “abuso”

“Abuso es abusar de una persona, ya sea como quien comentamos enantes, que por su humildad, o por su sencillez de una persona [...] ya tratan de abusar, de humillar [a la mujer], de decir, ‘que no, que las cosas son como yo digo’, o de repente ‘acá se hace como yo digo’.” (Reynaldo, 30).

El segundo eje en la definición de violencia contra las mujeres es la violencia como vivencia subjetiva. Este eje da cuenta sobre la conexión afectiva que sienten los participantes respecto a los hechos violentos y sus consecuencias. Dicho eje está compuesto por dos categorías: la experiencia de la mujer violentada, y la experiencia del violentador.

Sobre la experiencia de la mujer violentada, los participantes señalan reconocer el malestar que las mujeres padecen al ser objeto de violencia, tal como sufrieron sus propias madres. Mencionan, además, que los constantes maltratos dejan una “herida” que les impide vivir tranquilas.

“Las afecta en muchos sentidos [...]. Esas señoras a veces ya viven con temor. Con temor, de repente, de no salir [...] ya no vive tranquila.” (José, 43).

“En el momento en que te dan una patada, te están pegando, físicamente, ¿no? ¿Pero habrá pegar psicológicamente?, ¿existe la palabra “pegar”

psicológicamente? [...]. Pegar lo relacionamos con el maltrato psicológico, se nos [les] hace herida, nos [les] hace herida y queda.” (Rafael, 50).

“Mi padre, nosotros no lo sabíamos, había conocido a otra persona, otra dama y vivía con ella, lo cual se descubrió después de forma total. Mi madre luchó bastante por nosotros para poder sobresalir [...]. Allí el problema era para sobrevivir, ¿no? Mi madre no sabía qué hacer.” (Rafael, 50).

En cuanto a la experiencia del violentador, los participantes manifiestan que los hombres que ejercen violencia contra las mujeres sufren afectivamente, pues viven marcados por el temor y la vergüenza.

“La violencia [es] una vida deprimida que uno vive, porque cuando uno actúa de forma violenta [...] entonces uno vive... no vive tranquilo, vive atemorizado, avergonzado.” (Diego, 49).

Explicaciones sobre la violencia contra las mujeres

A continuación se presentarán las explicaciones que los pobladores hombres del distrito han construido en su representación social sobre la violencia contra las mujeres. A través del análisis de su discurso, se encontraron tres ejes de sentido: la relación entre los roles de género y la violencia, la violencia como síntoma, y la ruptura de los lazos sociales; cada uno con sus respectivas categorías.

El primer eje, la relación entre los roles de género y la violencia, hace referencia a que la violencia contra las mujeres se sostiene en la asimetría de poder instaurada en los roles de género masculino y femenino del distrito. Está compuesto por cuatro categorías: el hombre macho, el incumplimiento del rol femenino, el silencio de las mujeres y la violencia a través de las generaciones.

La primera categoría, el hombre macho, hace referencia al rol socialmente esperado del hombre, el cual consiste en ser el principal proveedor económico del hogar y tener una vida activa en la esfera pública. Esta facultad le otorga el poder para decidir y controlar los asuntos relacionados al ámbito del hogar.

“Él tiene su plata, él gana su plata, y si quiere, le da a sus hijos, si quiere no les da, se va a gastar en su vicio con sus amigos y no se responsabiliza, y después

encima viene a hacerle problemas a su mujer [...]. [Mi papá decía] ‘me cuesta mi sudor, yo trabajo’, y les dice ‘trabaja pues, trabájate tú, defiéndete, tomen trabajo’ [...]. Lo que tiene es sólo suyo [...]. Si él hizo su casa, nos bota a todos, ‘vayan a hacer su casa’. (José, 43).

En el discurso existe una noción de “ser el macho”, que consiste en ejercer control sobre las mujeres para hacer prevalecer su supremacía frente a esta en el ámbito público y privado. En la lucha por el control, no es permisible que la mujer “limite” al hombre, llegando a utilizar medios violentos para preservar la asignación de posiciones.

“[Un hombre dijo que] ‘está bien que se mechen, puta, que le metan golpe, los hombres somos machos y qué va a aguantar. Si se ha portado mal [la mujer, por reclamarle en público], que le metan golpe pues’ [...]. ‘Yo soy el varón, soy el que mando en la casa’.” (Rafael, 50).

Los participantes consideran como “machismo” este deseo de tener el control sobre las mujeres, donde se puede llegar a los actos violentos. Sin embargo, el machismo no se considera una forma de violencia en sí misma, sino como una característica del hombre local relacionada al “ser macho”.

“Actuamos, como tú dices, por instinto... de repente por ser machista [...] Es una persona dominante, machista con las mujeres. De repente tener poder sobre ellos [...]. Queremos ser lo máximo en la casa. No darle libertad, de repente, a nuestra pareja. Queremos imponernos. Sí, ocasiona violencia. A veces la mujer también trata de dar sus razones y no entendemos. Como decir no, no. Que se imponga y se crea violencia.” (José, 43).

En la construcción de la identidad de género masculina, esta imagen de “hombre macho” es socializada entre los hombres de la comunidad. Los pares son los referentes inmediatos sobre lo masculino. Estos explican y vigilan el rol que un hombre *debería* tener, es decir, el “ser macho” y controlador, reforzando así los patrones tradicionales.

“Eso me contaminó [...], empecé yo a hacer caso al [otro] hombre, a sus comentarios, y con eso empecé a celarle a mi mujer y por ahí vinieron los

problemas y la violencia [...]. Me decían, ‘y tú cómo aguantas estas cosas [la supuesta infidelidad de la esposa], yo que tú, lo voy y lo mato a los dos’ [...], ‘yo sí los mato a los dos y para nadie’.” (Diego, 49).

La segunda categoría, el incumplimiento del rol femenino, remite por un lado, al ideal de dicho rol; y por otro, a la figura del castigo asociada a su incumplimiento. Con respecto al ideal, se considera que cuando las mujeres establecen una familia, esta adquiere una serie de *obligaciones* domésticas, principalmente el cuidado de los hijos y atender al esposo. En cuanto al castigo, se menciona que cuando la mujer no cumple con sus tareas, se generan conflictos en la relación, pudiendo llegar a los actos violentos. Además, se utiliza el cumplimiento del rol masculino como justificación para la violencia.

“Yo he notado aquí hay hombres que son totalmente responsables, salen, trabajan, vuelven al medio día buscando su menú para poder fortalecerse nuevamente y tener que volver a la chamba. Pero cuál es el caso que yo he visto... que las esposas se dedican pues a estar con la amiga, conversando [...], corren a la casa a preparar cualquier cosa al esposo. Y muchas veces el esposo llega y no está lo que [la esposa] ha preparado, entonces eso trae problemas [...]. El esposo aguantará una vez, soportará una vez, pero hay un momento en el que va a decir algo, ¿no? [...], y muchas veces es un causal para que comience un conflicto dentro del hogar.” (Rafael, 50).

Del mismo modo, se espera que las mujeres sean tolerantes con los demás, en particular con su pareja, a pesar de haber sido violentada por este. Este hecho justifica que uno pueda aprovecharse de ella y ejercer violencia.

“A veces los hombres si vemos que la mamá es muy buena, cariñosa y humilde, se trata de aprovechar [de ella] [...] por su humildad, o por su sencillez [...], a veces ya tratan de abusar, de humillar, de decir que ‘no, que las cosas son como yo digo’.” (Reynaldo, 30).

Además, resalta que en la representación social de los participantes, existe una asociación inmediata entre ser mujer, madre y esposa. Tanto en las entrevistas como en las conversaciones informales, cuando se les preguntó por las “mujeres”, estos respondieron como si se hablaran de las “mamás” o las “madres” (y no de la suya propia). Estas, a su vez, estaban fusionadas con lo que implicaba ser una “esposa”.

Como tercera categoría de este eje se tiene el silencio de las mujeres, sobre la cual los participantes resaltan que estas tienden a callarse frente a los episodios de violencia por vergüenza. En consecuencia, se cree que llegan a acostumbrarse a estos eventos; y, al mismo tiempo, que su pareja se habitúa a violentarla. No obstante, si bien se puede considerar que este comportamiento de las mujeres representa su única alternativa en el distrito, resulta paradójico que los hombres consideren reprochable esta conducta, y, paralelamente, valoren como positivo que ellas sean “ocultas” y cuidadosas de lo que puedan mencionar o hacer en el ámbito público.

“A veces la mamá de vergüenza, como eso lo agarran como una costumbre ya [...]. Mamás que, si el esposo la trata una palabra grosera, hoy día los varones ya lo tienen como una costumbre, o sea si le menta la madre, ya es normal, para él es normal, no es una falta de respeto. [Para la mujer] no es como ya se indigna, se acostumbra a eso [...], [le dice a la mujer] ‘que te mentan la madre es una palabra muy horrible, es muy fea, ofensiva’. No, pero ella tranquila, él se ríe, o sea yo lo veo que ya es normal para él.” (Reynaldo, 30).

“Yo creo que las mamás no deberían ser así, las madres deben ser más ocultas, un poco más reservadas de lo que ellas puedan hacer o pueda decir ante el público, ante la gente, ¿no?” (Reynaldo, 30).

Respecto a la última categoría, la violencia a través de las generaciones, los participantes describen la transmisión intergeneracional de las representaciones sociales de género que facilitan el surgimiento y sostenimiento de la violencia contra las mujeres. Por lo general, este traspaso ha sucedido en el ámbito del hogar, donde fueron los padres o alguna figura paterna quienes les enseñaron las bases sobre cómo son los hombres y las mujeres. Estos saberes, a su vez, fueron transmitidos por aquellos quienes les antecedieron. Sin embargo, en la actualidad, los participantes se permiten cuestionar

estas representaciones tradicionales (“a la antigua”), de modo que se encontrarían en movimiento constante y no como algo estático.

“Mi papá nunca me dijo nada sobre cómo ser hombre, pero mi abuelo me dijo: ‘hijo, eso es muy feo para un varón, no seas flojo ni menos maricón, de todo puedes saber de trabajo, y en todo trabajo, trabaja’.” (José, 43).

“Los padres de ahora son a la antigua y se han llevado el concepto de que el hombre es hombre, y debe de mandar [...]. [Mi papá me enseñaba que] el hombre es este... hombre, ¿no? No debe de dejarse mandar, que no... También era un hombre machista [...] que la mujer no debe de gritarte ni venir a mandarte, ni tantas cosas, ¿no?” (Omar, 26).

“También hay padres que son machistas [...]. Será por la misma forma en el trato que han tenido desde jóvenes, con esas ideas y también quieren hacer lo mismo con su hogar y sus familias, y sus hijos.” (Reynaldo, 30).

“Mi padre tenía ese mal [ser machista] de su propia ascendencia, del tipo antiguo, de la vida antigua, del tiempo de los Incas.” (José, 43).

Un segundo eje encontrado en las explicaciones de la violencia contra las mujeres recibe el nombre de la violencia como síntoma. Este eje hace referencia al acto violento como generado por una explosión sintomática de un conflicto latente en la relación de pareja. Se encuentra compuesto por dos categorías: la violencia como descarga, y, supeditada a esta, el alcohol como agravante de la violencia.

En cuanto a la categoría de la violencia como descarga, los participantes mencionan que los episodios de violencia suceden cuando el malestar ocasionado por los diversos conflictos latentes en la relación ya no puede ser tolerado por el hombre, quien finalmente explota contra la mujer. Además, la falta de diálogo y la poca comunicación son factores que facilitan dicha descarga, pues las discusiones constantes intensifican los conflictos latentes.

“Pero también llega el momento en el que entendimiento, cuando ya mucho se exageradamente se grita, ya no hay entendimiento. De repente ella dice una cosa, yo digo otra cosa, y de repente ya no hay entendimiento, ya nadie se

entiende [...]. Yo creo que ahí se va perdiendo la confianza y poco a poco te vas dando cuenta de que no, para qué voy a seguir si ella nunca me entiende nada, entonces mejor no le cuento, mejor me lo guardo yo o contarlo a otra persona. Y yo creo que de ahí se van creando los problemas, de allí no tienes confianza con ella [...]. En un momento de enojo, de ira, llegan a las manos, y se meten un puñete, golpe o patada...[...] cuando ya están los conflictos, cuando ya no hay entendimiento, se van a las manos.” (Reynaldo, 30).

Con relación a la categoría del alcohol como agravante de la violencia, se observa que, para los participantes, el consumo de alcohol facilita la ocurrencia del episodio violento porque genera que el consumidor recuerde todos los malestares que ha tenido en su relación, haciendo que explote.

“Como digo, a veces, hay hombres que esperamos, de repente, emborracharse o pasar algún tipo de penuria para contar lo que nos ha pasado antes [...], ahí es donde recién recurren a los golpes porque ahí se acuerdan muchas cosas y se dicen de frente en la cara. Como le digo, esperan emborracharse para decirse su verdad [...] emborracharse en una fiesta para decir esto, para pelear con la mujer [...] Creo que es el único recurso que encuentran para que cuenten sobre su vida [...]. Para hablar de sus mismas mujeres. Y a veces cuando están sus mujeres, ahí mismo cuentan, y ahí empieza la gresca.” (Juan, 29).

Como último eje se tiene la ruptura de los lazos sociales, el cual resalta que la violencia contra las mujeres sucede en un contexto donde los vínculos comunitarios se encuentran resquebrajados. Las distintas formas de manifestación de violencia son una expresión de la fragmentación del tejido social en el distrito, y al mismo tiempo, se ven potencializadas por esta. Este eje está compuesto por dos categorías: la desconfianza en los líderes locales, y el resquebrajamiento de las relaciones comunitarias.

La categoría desconfianza en los líderes y autoridades locales implica que las figuras de autoridad, las cuales tienen la responsabilidad política de afrontar el problema de la violencia contra las mujeres, son valorizados de manera negativa. Para los participantes, estas figuras generan desconfianza porque no son un ejemplo para la

comunidad. Además, consideran que son figuras que violentan a la población, desvalorizándolos, y generan conflictos entre ellos. Como consecuencia, se tiene una mala relación con la autoridad, lo cual conlleva a la comunidad a buscar referentes externos a esta para el tratamiento de la violencia contra las mujeres. No obstante, se debe tener en consideración que los vínculos de desconfianza con las autoridades se encontraban exacerbados durante la investigación debido a las elecciones municipales.

“Yo te digo, va un SIVICO, no te recomiendo [...]. Él también ha tenido sus antipatías, la gente lo conoce, y a veces dicen ‘pero ese huevón es así’ [...] ha hecho problemas en su comunidad, se ha portado mal con los otros. No es un buen ejemplo a seguir para nosotros [...] . Yo quisiera que en vez que lo haga un SIVICO, que lo hagan ustedes. A ustedes les van a prestar más atención que un SIVICO.” (Omar, 26).

“[Una autoridad] nos ha tratado de vándalos a todo el pueblo [...]. Violencia nos ha traído, desunión entre nosotros mismos [...]. Violencia no es solamente agarrar contra una mujer y pegar. Violencia hacia el ser humano ha habido por parte de las autoridades, el policía, ellos han agarrado a golpes a los personeros de ese tiempo [...]. [Otros vecinos] agarraban palos, venían con piedras, algunos incluso venían borrachos, y nosotros no nos vamos a quedar de manos cruzadas [...]. Pero mira, este antes ha sido un pueblo pacífico [...]. Y ahora hemos llegado a esto [...]. Maltrato hay en la vida cotidiana.” (Juan, 29).

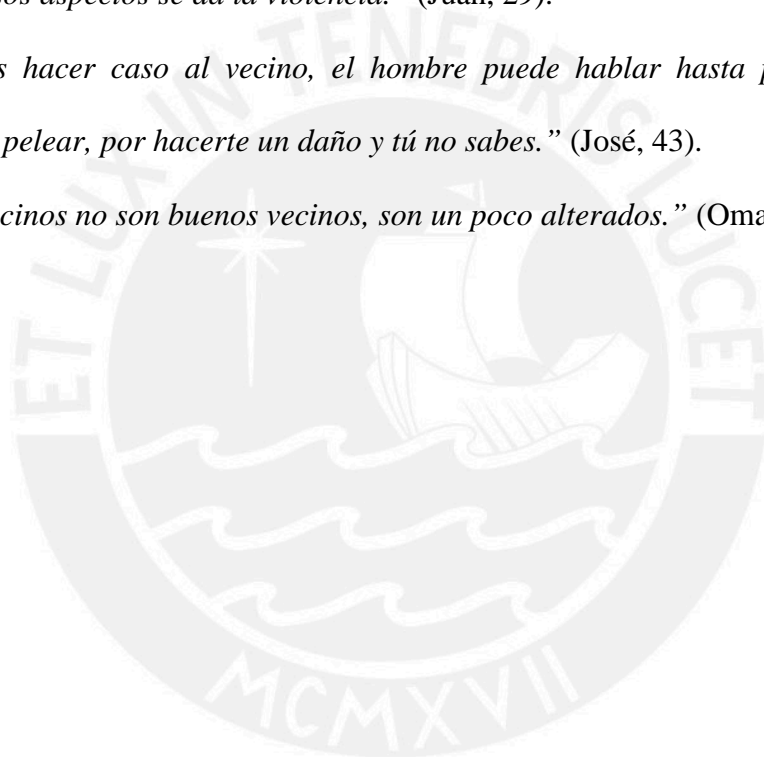
En un contexto donde la violencia es una experiencia cotidiana, la categoría resquebrajamiento de las relaciones comunitarias hace referencia a los lazos entre los pobladores, los cuales están teñidos por la fragmentación social, siendo la violencia contra las mujeres parte de las consecuencias de dicha ruptura. En este sentido, los participantes señalan que la violencia surge un contexto donde las relaciones entre vecinos se encuentran débiles y no existe comunicación entre ellos. Además, es importante considerar que la experiencia previa de la violencia política comenzó a romper dichos vínculos.

“Creo que [existe] una buena amistad entre todos [los vecinos], pero lo malo es que la amistad no es una verdadera amistad, sino hipocresía [...]. Al otro día están hablando de todos tus defectos. Si eres buena persona, ya te están haciendo quedar mal.” (Rafael, 50).

“[La violencia ocurre] por falta de comunicación, por falta de hablar de las mismas relaciones con los padres, entre padres e hijos o hijas, con la misma sociedad, con todo ello. Falta de comunicación que a veces ocurre también, en todos esos aspectos se da la violencia.” (Juan, 29).

“Eso es hacer caso al vecino, el hombre puede hablar hasta por gusto, por hacerte pelear, por hacerte un daño y tú no sabes.” (José, 43).

“Los vecinos no son buenos vecinos, son un poco alterados.” (Omar, 26).



Discusión

A continuación se discutirán los principales resultados para así dar respuesta a los objetivos de investigación.

Desde una perspectiva estructural, la representación social está compuesta por una jerarquía de componentes relacionados (Aguilera, 2010; Granados, Escalante y Cabaña, 2011; Wagner y Hayes, 2011; Zermeño et al., 2005). Por ende, algunos autores concuerdan que el núcleo central es el punto de partida para su análisis (Oblitas, 2014; Wagner y Hayes, 2011). En este caso, la definidora “maltrato” figura como el elemento principal en la definición de violencia contra las mujeres.

Para los participantes, las *connotaciones* del “maltrato” remiten, esencialmente, a un conglomerado de actos concretos físicos, y estas, a su vez, se vinculan circularmente a los otros elementos de la red semántica. Por ende, al igual que en otros estudios realizados con mujeres en diversos contextos (González y Moya, 2007; Nóbrega y Muñoz, 2009; Polanco y Alvarez, 2008), existiría una definición de la violencia centrada en sus componentes físicos.

Si bien en la técnica de las RSN se solicitó a los participantes definir el estímulo mediante palabras sin articular, cuando se les volvió a preguntar por su definición en las entrevistas, las respuestas regresaron a los elementos aislados y concretos de la red. En este sentido, así como en el estudio de Molina et al. (2010) con un grupo de mujeres colombianas, los hombres no pudieron ofrecer una definición articulada sobre la violencia contra las mujeres en su discurso. Además, al igual que en las investigaciones realizadas con personas afectadas por la violencia política durante el CAI (Comisión de la Verdad y Reconciliación [CVR], 2003; Costa, 1998; Velázquez, Seminario y Jave, 2015), las experiencias de violencia narradas por los participantes también presentaron un marcado elemento sensorial.

Con relación al predominio del componente físico y descriptivo en la representación social de violencia contra las mujeres, el estudio de Nóbrega y Muñoz (2009) señala que la violencia física es la más visible por ser la más común. Por ende, de acuerdo a Polanco y Alvarez (2008), habría existido un mayor impacto en la cognición de los participantes, lo cual priorizaría la evocación de esta forma de violencia en su discurso.

Sin embargo, esto también podría entenderse como una muestra del trauma en el sentido *representacional* (Marucco, 2006). Ello quiere decir que la intensidad de las

experiencias violentas habrían imposibilitado articular los afectos y su representación, quedando impregnadas en la memoria de forma traumática y desarticulada (Aguiar, 1998; Benyakar y Lezica, 2005; Braga et al., 2008; Braunstein, 2008; Costa, 1998; CVR, 2003; Janin, 1997; Jelin, 2002; Kaufman, 1998; Lloret y Maldonado, 1998; Marucco, 2006; Wurst, 2004). Asimismo, el marcado elemento visual del discurso sería producto del procesamiento del trauma en la memoria, el cual divide su almacenamiento en elementos sensoriales aislados, atemporales y literales, como serían las imágenes (Van der Kolk, McFarlane y Weisaeth, 1996, citado en Bohleber, 2007).

Por otro lado, en el análisis de las *connotaciones*, resalta la presencia de asociaciones secundarias “extrañas” que, aunque aisladas, aluden a la dimensión vincular de la violencia, la cual trascendería a los actos concretos violentos (Davins, Pérez-Testor, Aramburu y Aznar, 2012). El valor central del aspecto relacional reside en que la subjetividad humana se origina y desarrolla en el vínculo con los otros (Gomel, 1996; Lecannelier, 2006; Mabel, 2007; Mitchell, 1988; Rozenbaum, 2002); y, en este caso, los participantes estarían señalando que la violencia atenta directamente contra esta dimensión. Como menciona López (2001), “la violencia familiar se produce sobre el fondo de unas relaciones afectivas [...]. Esto podría llevarnos a pensar que los malos tratos, tanto en el hombre maltratador, como en la mujer maltratada [...], *son una patología del vínculo amoroso.*” (p.828).

Al profundizar en estas *connotaciones* “extrañas” a través de las entrevistas, los participantes mencionan que existen tres niveles en la dimensión relacional de la violencia contra las mujeres: Las relaciones de poder asimétricas basadas en la construcción de género, la explosión sintomática de los conflictos de pareja, y la ruptura del tejido comunitario.

Respecto al primer nivel, se aprecia que las representaciones sociales de género masculino y femenino configurarían relaciones de poder asimétricas entre ambos sexos. Estos hallazgos, además, coinciden con los de otros estudios en diversos contextos latinoamericanos (Ariza, 2013; Freire et al., 2007; González et al., 2001; Molina et al., 2010; Santana, 2005).

Para los participantes, el elemento central en la representación social de la masculinidad consistiría en el acceso al trabajo remunerado, lo cual coincide con otros estudios realizados con hombres colombianos (Ariza, 2011) y peruanos (Fuller, 1997, 2001). Sobre este punto, se sostiene que el trabajo sería un medio privilegiado para ingresar al ámbito público y acumular recursos materiales y sociales, otorgándole un

valor superior frente a la mujer, a través del cual justificarían las asimetrías de género (Ariza, 2011; Fuller, 1997, 2001)

Asimismo, el poder que brinda el acceso al espacio público se desplazaría al ámbito doméstico; en ello radica ser el “hombre macho”. Por ende, el ejercicio de control sobre las mujeres y la búsqueda de reconocimiento como figura de autoridad en ambas instancias representarían una parte substancial de la masculinidad entendida bajo esos términos. Estos resultados, además, concuerdan con los de otros hombres colombianos (Ariza, 2011), brasileros (Gomes, 2003, citado en Freire et al., 2007) y peruanos (Fuller, 1997, 2001; Ramos, 2006).

En cuanto a la representación social de femineidad de los participantes, existiría un ideal de mujer basado en el modelo de “mujer mariana” que identifica Fuller (2001) como predominante en el discurso de diversos grupos de hombres peruanos. Al igual que en otros estudios latinoamericanos sobre el tema, los participantes representan a la mujer como una figura asociada a la maternidad, entregada al cuidado de los otros y sumisa, así como pacientes ante los “desvíos” del esposo (Ariza, 2013; Fuller, 2001; Gomes, 2003, citado en Freire et al., 2007; Queiroz, 2005, citado en Freire et al., 2007; Santana, 2005).

En cuanto a las relaciones entre hombres y mujeres, para los participantes existiría un acuerdo tácito en la relación de pareja, al cual Fuller (2001) denomina *reciprocidad asimétrica*. Esta representa un contrato conyugal implícito a través del cual los hombres estarían obligados a brindar protección a través de sus recursos económicos y simbólicos a cambio de que las mujeres adquieran obligaciones domésticas y atiendan a sus esposos (Ariza, 2011; Fuller, 2011). Al igual que los participantes, otros grupos de mujeres peruanas identifican las implicancias de dicho contrato (Alcalde, 2014; Nóbrega y Muñoz, 2009).

Con todo lo anterior, en el discurso de los pobladores hombres la violencia surgiría como consecuencia al incumplimiento de los roles sociales esperados de las mujeres, o frente a la humillación y exigencia de sus pares por hacer cumplir los propios. En este contexto entraría la figura del castigo como un método violento para mantener su autoridad, y corregir o restablecer el orden social masculino (Ariza, 2013; Fuller, 1997, 2001; Gomes, 2003, citado en Freire et al., 2007; Ramos, 2006), también denominado *violencia justa* (Ramos, 2006). Estos resultados, además, coinciden con los estudios de Fuller (1997; 2001) y Ramos (2006) con hombres peruanos de diversos contextos. Aparece en este punto también el silencio como motivo que perpetuaría la

violencia. Para Chairó (2012), el silenciamiento daría cuenta la normalización de la violencia como un modo de vinculación entre agresor y agredida.

En suma, se puede observar que la interacción entre las representaciones sociales de violencia y de género conformaría un *statu quo* en la mentalidad de los participantes, denominado *patriarcado* por otros investigadores (Castro y Riquer, 2003; López, 2001; Ramos, 2006). En este sistema, el poder se fijaría a un grupo de personas –los hombres– para ganar privilegios y perpetuar desigualdades (Bruce, 2013).

Por otro lado, los participantes mencionan que las representaciones sociales de género y violencia fueron transmitidas por sus figuras parentales, perpetuándose en el tiempo. En este sentido, la transmisión intergeneracional de la violencia consistiría en la herencia y continuación de su historia familiar de conflictos y modos de vincularse relacionados a las distintas formas experimentadas de violencia (Nussbaum, 2009). De este modo, perdurarían los modelos de apego, las prescripciones y prohibiciones sociales (Besoain y Santelices, 2009; Eiger, 1997, citado en Rozenbaum, 2002; Gomel, 1996); y, en particular, la idea que las relaciones de dominio conformarían la manera privilegiada de vincularse con las mujeres (Aguiar, 1998; Gomel, 1996; Nussbaum, 2009; Sánchez y Manzo, 2014). Estos hallazgos, además, coinciden con estudios realizados en diversos contextos (Ehrensaft et al., 2003; Hernández y Limiñana, 2005; Vargas, 2010)

En la historia de violencia de los participantes, resalta la conexión afectiva que tuvieron con las mujeres maltratadas y los hombres maltratadores; en particular, con sus figuras parentales. Al relacionarse con el propio sufrimiento, estarían entendiendo la violencia en su dimensión subjetiva (Hernández y Limiñana, 2005). Se reconoce que las mujeres sufren al ser objeto de violencia; y, a su vez, que los hombres que ejercen violencia viven una vida “deprimida”. En consecuencia, en el discurso surge el deseo de que nadie pase por las mismas situaciones. Lo mencionado por los pobladores coincide con los resultados del estudio de Ramos (2006), quien agrega, además, que los hombres maltratadores sentirían un conflicto ante el hecho de perpetuar el sufrimiento vivido durante su historia de vida, así como temor ante la posibilidad de ser abandonados por sus parejas y fracasar en el ideal masculino de dominio sobre la mujer.

A pesar de la prevalencia de la violencia contra las mujeres en el distrito, resulta significativo que en el discurso de los participantes se estarían generando dudas sobre la legitimidad del *statu quo* de las relaciones de género que subyacen a la violencia, especialmente en los más jóvenes. Por el contrario, cuando el mayor de los participantes

(Ignacio, 77) menciona que la violencia es una cuestión de apariencias, estaría comunicando su disconformidad de ver a las mujeres como sujetos de derecho iguales a él. Estas contradicciones en el discurso, de acuerdo a Wagner y Hayes (2011), demostrarían que las representaciones sociales son producto de un conflicto social en constante movimiento. Por ende, se recomienda para futuras investigaciones comparar las representaciones sociales entre distintas generaciones, así como realizar estudios longitudinales que permitan ver el cambio de estas en el tiempo.

Este cuestionamiento, además, se vería apoyado por el mayor acceso al trabajo remunerado de las mujeres en el distrito, aunque aun sea visto como complementario a su labor doméstica; y, como menciona Fuller (1997, 2001), por las mayores tendencias de democratización del espacio público y político a nivel nacional. Asimismo, se debe destacar que los participantes han estado expuestos a las ideas de equidad de género transmitidas por el Estado, en particular por el MIMP a través de la ER. No obstante, como menciona Bruce (2013), si bien parecería que el modelo se está agotando, eso no significa que se haya encontrado un sistema alternativo que lo supere, ya que resulta difícil abandonar el diseño autoritario que los privilegia sobre otros (otras), y al cual el colectivo se encuentra adscrito.

El segundo nivel identificado por los participantes en la dimensión relacional de la violencia contra las mujeres implicaría entender la violencia como una explosión sintomática de los conflictos latentes en la relación de pareja. Al respecto, así como mencionan los pobladores, los conflictos no serían negativos en sí mismos, sino que forman parte de cualquier relación humana; por ende, de acuerdo a Davins et al. (2012), su resolución *en igualdad de condiciones* sería característico de una relación de pareja sana. En este sentido, se alude a la violencia como un “lapso” ocasionado por la falta de diálogo, lo cual concuerda con los hallazgos de Black, Schumacher, Smith y Herman (1999, citados en Novo y Seijo, 2015) y Jaroslavsky (2008).

Sin embargo, dadas las representaciones sociales de género para los participantes, los hombres y las mujeres no se encontrarían en igualdad de condiciones, surgiendo la violencia contra las mujeres como una forma útil para resolver conflictos (Davins et al., 2012). Además, si bien no se explicita en el discurso de los pobladores, existen estudios que señalan que la socialización diferenciada por género conllevaría a que los hombres se distancien de aquellos atributos considerados femeninos (Cheryan, Schwartz, Katagiri y Monin, 2015; López, 2001). Algunos de estos serían la

sensibilidad y el diálogo, los cuales son necesarios para el desarrollo de la empatía y posterior resolución de conflictos (López, 2001).

Lo que sí se menciona, no obstante, es que el consumo de alcohol tendría la función de permitirles recordar aquellos conflictos que no se conversaron anteriormente con la pareja; pero al verse afectadas sus funciones cognitivas, se reduciría el autocontrol, desencadenándose el suceso violento (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008). En relación a este último punto, algunos estudios señalan que el alcohol se encontraría asociado como desencadenante de la violencia (González et al., 2001; Nóbrega y Muñoz, 2009). Sin embargo, resulta interesante que en el estudio de Alcalde (2014) con mujeres peruanas, las participantes manifestaron haber sido golpeadas cuando sus parejas estaban sobrias, y que el alcohol en realidad hacía aflorar formas de masculinidad menos aceptadas, como la amabilidad y tranquilidad.

Sobre el último aspecto de la dimensión relacional identificada por los participantes, se menciona que la violencia contra las mujeres en su distrito sería el resultado de la ruptura de los lazos comunitarios. Al igual que Aguiar (1998), los pobladores hombres consideran que la violencia social repercutiría en el vínculo con las mujeres, y en particular, con sus parejas. Al respecto, distintos autores concuerdan que las representaciones sociales se encontrarían influenciadas por procesos sociales más amplios (Agudelo et al., 2007; Aguiar, 1998; Ariza, 2011; Chairó, 2012; Wagner y Hayes, 2011), siendo la violencia un fenómeno que “permea todos los espacios de la vida social.” (Ariza, 2011, p.199).

Es aquí donde resulta especialmente relevante lo encontrado en la construcción del horizonte histórico en la localidad. Cuando los participantes de la primera etapa de la investigación (y no sólo los pobladores hombres) se definen como distrito según dos hitos violentos (la violencia política durante el CAI y el terremoto del 2007), estarían comunicando que existe un trasfondo común donde la violencia social se encuentra a la base de la identidad colectiva y sus dinámicas relacionales, siendo la violencia contra las mujeres una de sus formas de expresión.

Asimismo, en esta dimensión figuran dos aspectos: la desconfianza en la autoridades locales y el rompimiento de los lazos comunitarios. Según diversos estudios (Chairó, 2012; Gracia, 2015; Sampson y Lauritsen, 1994; Wolfgang y Ferracuti, 1982, citado en Gracia, 2015), estos son algunos de los factores que configurarían un entorno social que predispone la ocurrencia de la violencia contra las mujeres.

En el discurso de algunos pobladores se valora positivamente la violencia como un medio de resolución de conflictos sociales debido a la frustración que estos sentirían por la deficiente organización comunal y la desconfianza en sus líderes y autoridades locales. Además, a pesar de ser actores clave para la ER (RM 273-2012-MIMP), estos últimos no son vistos como referentes comunitarios para el abordaje de la violencia contra las mujeres. La desconfianza frente a estas figuras, y en particular del alcalde, se debería a la percepción de corrupción y los constantes enfrentamientos con la población y entre ellos mismos. Esta percepción de agravio, de acuerdo a Castro (2008), Degregori (2015) y Velázquez y Valdez (2012), podría ser rastreada a lo largo de la construcción del aparato estatal, pues reprodujo inequidades y discriminaciones, especialmente en sectores rurales, como el centralismo y la desigualdad. En este contexto, cuando la ley y sus representantes no ejercen su función simbólica de orden social, se la ignora o se la transgrede. Es decir, se genera una atmósfera social donde la anomia lleva a la pérdida de aspiraciones éticas donde el “otro”, en este caso las mujeres, pierden valor como sujetos (Segato, 2003; Winkler, 2011).

En cuanto a las relaciones comunitarias, los participantes manifiestan que estas se encontrarían resquebrajadas por la violencia en la localidad. Además, así como también se detalla en las entrevistas de la CVR (2003), el CAI dejó secuelas psicosociales que contribuyeron a fragmentar el tejido comunitario, como el miedo y la desconfianza. En este sentido, la comunidad habría perdido legitimidad como un espacio de soporte emocional, seguridad y referentes de filiación; se dañaron los vínculos y la capacidad de vinculación (Brazelton y Greenspan, 2005; CVR, 2003; Kaufman, 1998; Velázquez et al., 2015). Se habría perdido la sensibilidad y solidaridad comunal, rompiendo el equilibrio social entre sus individuos (Castro, 2008), y la voluntad de ser agente de cambio de la violencia contra las mujeres (Gracia, 2015).

Dentro del rompimiento de los lazos comunitarios, los participantes identifican que la desconfianza adquiere un papel de mayor relevancia. Debido a ello, es común ver que en el distrito existe una actitud colectiva de vigilancia permanente frente a los foráneos y entre ellos mismos. Al respecto, estudios con personas afectadas por el CAI (CVR, 2003; Costa, 1998; Kaufman, 1998; Velázquez et al., 2015; Wurst, 2004) señalan que la sensación de amenaza permanente vivida durante este período habría alterado el sentimiento de confianza básica frente a los demás, dificultando su integración en el entorno social, generando cólera, y alimentando el resentimiento por los conflictos previos (como serían los problemas de pareja). De esta manera, el miedo

se transformaría en una forma de culpabilizar a los más débiles; y, en este caso, a las mujeres.

Con todo lo anterior, se puede observar que la violencia contra las mujeres sucede en un marco social más amplio que trasciende la lectura de género. Como mencionan Franco, Haworth y Vergara (2013), la comprensión de la violencia contra las mujeres en el Perú debe incorporar el marco histórico y social de la violencia estructural y política vivida en las comunidades, especialmente en el ámbito rural. Además, Galende (2002) agrega que los hombres que cometen actos violentos contra las mujeres no lo hacen por su naturaleza, sino para librarse del contexto violento que les circunda, como sería el caso de los hombres de este distrito.

A modo de síntesis, en la representación social de violencia contra las mujeres se observa, en un primer nivel, que existiría una noción que prioriza los elementos concretos sensoriales, los cuales se encuentran ligados a la historia de violencia en la vida de los participantes y el impacto traumático en sus mentes. Sin embargo, al profundizar en su discurso, esta percepción se asemejaría a la “punta de un iceberg” visible, puesto que detrás de esta operaría una trama relacional más primaria y a un nivel macro, la cual implica los vínculos de pareja, las redes comunitarias y el lugar de cada sujeto en su comunidad y en la historia de su distrito.

Las representaciones sociales de género conformarían un *statu quo* sobre las formas de concebirse como hombres y su modo de vinculación con las mujeres, el cual se encontraría marcado por el ideal de dominación. Sin embargo, al analizar la transmisión intergeneracional de los roles de género, es notorio que el propio acercamiento afectivo con la experiencia violenta, así como los cambios sociales de los últimos años, les estaría haciendo cuestionar la legitimidad de esta situación. Por otro lado, se entiende la violencia contra las mujeres como un “lapso” causado por la falta de comunicación con la pareja; no obstante, esto se debería en parte a la dificultad que tienen los participantes para poder conversar sobre sus afectos. Finalmente, se reconoce que la violencia contra las mujeres se encontraría instaurada en una estructura social donde las figuras de autoridad son desvalorizadas y los lazos comunitarios se encuentran resquebrajados, como producto de su historia local de violencia.

En conclusión, al utilizar la perspectiva de las representaciones sociales para el estudio de la violencia contra las mujeres, se develan elementos socio-históricos, culturales y relacionales que permiten entender este fenómeno social desde la perspectiva de los participantes, los cuales que van más allá de los actos violentos

concretos. Además, al integrar las dimensiones subjetiva e intersubjetiva en la comprensión de la violencia, se observa que existe un constante movimiento de diálogo y construcción en su representación social. Por ello, se resalta la idoneidad de comprender primero quiénes son como localidad, y, desde ese marco, hacer el registro sobre la representación social de violencia.

Con lo anterior en mente, es importante tener una mirada crítica frente a la naturaleza de la intervención del Estado para los hombres relacionados a la violencia contra las mujeres. De acuerdo al discurso de los miembros de la ER en el distrito, existe un programa de capacitación para los varones en la perspectiva de género que, si bien es parte substancial para la resolución de esta problemática, estaría dejando de lado los otros aspectos relevantes para estos actores sociales. Además, aunque existe el acuerdo que la ER debería agilizar los procesos de denuncia contra el hombre agresor, de acuerdo con Adrianzén (2014), esta sería una perspectiva simplista, pues deja de lado el contexto de las relaciones de poder subyacentes.

Dada la historia de violencia en la vida de los participantes y la dificultad del diálogo de los hombres con sus parejas, facilitar espacios de diálogo, acompañamiento y elaboración a cargo de las autoridades y líderes comunitarios sería un menester en su acción local. De esta manera, al colocar el sufrimiento privado en el espacio público, se podría dotar de sentido a las constantes experiencias de violencia, integrándose a la memoria individual y colectiva, así como restableciendo sus lazos de confianza (Benyakar y Lezica, 2005; Braunstein, 2008; CVR, 2003; Costa, 1998; Hornstein, 1990, citado en Lloret y Maldonado, 1998; Kaufman, 1998; Velázquez y Valdez, 2012). Asimismo, se comprendería que la comunicación es una forma de mejorar las relaciones, tanto con las mujeres como con el resto de su comunidad.

En la representación social de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de los hombres de esta localidad se subraya que este fenómeno transita entre las dimensiones individual, relacional y social. En este sentido, si bien Davins et al. (2012) mencionan que la intervención psicológica se limita a una visión microscópica del problema, es de suma importancia asumir un rol activo en su polo macroscópico, puesto que lo intrasubjetivo e intersubjetivo son indivisibles en la experiencia humana (Bruce, 2013). Por ende, las futuras intervenciones también deberían focalizar su acción en la reconstrucción del tejido comunitario, fomentando un nuevo pacto social que permita construir una noción de ciudadanía y facilite que la comunidad sea agente de su propio cambio (Castro, 2008). Además, se debe enfatizar la importancia del círculo

social de las mujeres que sufren este tipo de violencia como una fuente de protección y responsabilidad (Gracia, 2015). Esto requeriría de intervenciones que, desde una perspectiva comunitaria, promuevan el diálogo, la participación, el reconocimiento, la identificación de capacidades y el fortalecimiento de agencias a través de la creación de espacios de encuentro entre los diferentes actores de la comunidad, y en particular de los hombres (Sagasti, 2014; Velázquez y Valdez, 2012).

Finalmente, como plantea la ER, es necesario articular a las autoridades y líderes comunales puesto que son la puerta de ingreso a la red de prevención en violencia contra las mujeres (RM 273-2012-MIMP). Sin embargo, como se observó, estas figuras son desvalorizadas por los participantes. En este sentido, surge el cuestionamiento sobre cómo actuar a este nivel. Al respecto, Sagasti (2014) menciona que en un contexto violento se requieren grandes esfuerzos para cambiar mentalidades y dejar de observar a la violencia como un modo de resolución de conflictos. Para ello, se debe hacer un trabajo de prevención que construya instrumentos para localizar y neutralizar los detonadores de violencia. En el caso de este distrito la corrupción merece especial atención, pues atenta contra los códigos éticos que una autoridad debe poseer, poniendo en riesgo su gobernabilidad (Castro, 2008). Del mismo modo, también se recomienda fomentar el desarrollo inclusivo a través de una mayor participación ciudadana en la vida política local en un espacio de diálogo y fraternidad. De este modo, las autoridades locales y los pobladores podrían reconocerse mutuamente como iguales, reforzando su autoestima individual y grupal y celebrando sus logros y características propias (Castro, 2008; Iguíñiz, 2014; Sagasti, 2014). Todo ello llevaría a un sostén comunitario que facilite el sentido de agencia de los distintos actores locales para actuar sobre la violencia contra las mujeres en su distrito.

Referencias

- Adrianzén, I. (2014). *¡Alto! Problema de violencia contra la mujer*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Allan, V. (2008). *Medir el significado: Las redes semánticas como método de investigación sociológico* (Tesis de licenciatura). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Agudelo, L., Gómez, J., López, A., De los Ríos, A., Quintero, J., Álvarez, T., Vélez, B., y Castañeda, G. (2007). Representaciones sociales: otra perspectiva de estudio de la violencia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(2), 224-236.
- Aguiar, E. (1998). Violencia y pareja. En I. Izaguirre, *Violencia social y derechos humanos* (pp. 16-37). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Aguilera, H. (2010). El uso de las redes semánticas naturales en las representaciones sociales de la responsabilidad. *Instituto de la Familia Guatemala*, 11(2), 1-12.
- Alcalde, M. (2014). *La mujer en la violencia. Pobreza, género y resistencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Arellano, A., Chávez, M., y Anguiano, V. (2012). Metodología, métodos, técnicas. Vida cotidiana, problemáticas sociales y expectativas de vida en estudiantes de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima, México. Exploración del significado social mediante Redes Semánticas Naturales (RSN). *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 17(35), 139-173.
- Ariza, G. (2011). *La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.
- Ariza, G. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *Revista CES Psicología*, 6(1), 134-158.
- Avalle, G. (2007). Redes semánticas de la pobreza. La Argentina del 2001. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 13(8).
- Barreira, C. (2009). Representaciones sobre la violencia entre jóvenes. Estigma, miedo y exclusión. *Espacio Abierto*, 18(2), 219-234.
- Benavides, M. (2014). Cambios institucionales para un Estado más inclusivo: primeras lecciones. En Grupo de Análisis para el Desarrollo, *Inclusión social: diálogos entre la investigación y las políticas públicas* (pp. 3-5). Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo.

- Benyakar, M., y Lezica, A. (2005). *Lo traumático, clínica y paradoja*. Buenos Aires: Biblos.
- Bermúdez, M., Matud, M., y Navarro, L. (2015). Consecuencias del maltrato a la mujer por su pareja. En F. Fariña, R. Arce y G. Buela-Casal (Eds.), *Violencia de género. Tratado psicológico y legal* (pp. 109-118). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Besoain, C., y Santelices, M. (2009). Transmisión intergeneracional del apego y función reflexiva maternal: una revisión. *Terapia psicológica*, 27(1), 113-118.
- Bohleber, W. (2007). Recuerdo, trauma y memoria colectiva: la batalla por la memoria en psicoanálisis. *Psicoanálisis*, 24(1), 43-75.
- Braga, L., Fiks, J., Mari, J., y Mello, M. (2008). The importance of the concepts of disaster, catastrophe, violence, trauma and barbarism in defining posttraumatic stress disorder in clinical practice. *BMC Psychiatry*, 8(68).
- Braunstein, N. (2008). El trauma y la memoria de los sobrevivientes. En L. Glocer, *Los laberintos de la violencia* (pp. 173-199). Buenos Aires: Asociación Psicoanalítica Argentina.
- Brazelton, B., y Greenspan, S. (2005). *Las necesidades básicas de la infancia*. Barcelona: GRAÓ.
- Bruce, J. (2013). *¿Sabes con quién estás hablando?* Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Candelo, C., Ortiz, G., y Unger, B. (2003). *Hacer talleres. Una guía práctica para capacitadores*. Cali: WWF Colombia.
- Carter, S., y Little, M. (2007). Justifying knowledge, justifying method, taking action: Epistemologies, methodologies and methods in qualitative research. *Qualitative health research*, 17(19), 1316-1328.
- Castro, A. (2008). *El desafío de las diferencias. Reflexiones sobre el Estado moderno en el Perú*. Lima: Universidad Antonio Ruíz de Montoya.
- Castro, R., y Riquer, F. (2003) La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de saúde pública*, 19(1), 135-146.
- Chairo, L. (2012). La crueldad va a la escuela. *El psicoanalítico*, 10. Recuperado de <http://www.elpsicoanalitico.com.ar/num10/sociedad-chairo-la-crueldad-va-a-la-escuela.php>

- Cheryan, S., Schwartz, J., Katagiri, Z., y Monin, B. (2015). Manning up. Threatened men compensate by disavowing feminine preferences and embracing masculine attributes. *Social Psychology, 45*(4), 218-227.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). Las secuelas psicosociales. En Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe final. Tomo VIII* (pp. 167-266). Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Costa, M. (1998). La elaboración: una tarea posible. En M. Costa y M. Raffo (Eds.), *Frente al espejo vacío: un acercamiento psicoterapéutico a la violencia política* (pp. 71-79). Lima: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.
- Davins, M., Pérez-Testor, C., Aramburu, I., y Aznar, B. (2012). Maltrato en la pareja: una modalidad de relación dañina. *Temas de psicoanálisis, 4*, 1-21.
- Degregori, C. (2015). Sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú. En C. Degregori, T. Portugal, G. Salazar y R. Aroni, *No hay mañana sin ayer* (pp. 26-68). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Denegri, M., Cabezas, D., Sepúlveda, J., Del Valle, C., González, Y., y Miranda, H. (2010). Representaciones sociales sobre pobreza en estudiantes universitarios chilenos. *Liberabit, 16*(2), 161-170.
- Ehrensaft, M., Cohen, P., Brown, J., Smailes, E., Chen, H., y Johnson, J. (2003). Intergenerational transmission of partner violence: a 20-year prospective study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 71*(4), 741-753.
- Ellsberg, M., y Heise, L. (2005). *Researching violence against women: A practical guide for researchers and activists*. Washington D.C.: Organización Mundial de la Salud.
- Fonseca, A. (2009). *Representaciones sociales del VIH/SIDA en jóvenes con y sin VIH en la ciudad de Bogotá D.C.: Aportes para la comprensión de sus significados y prácticas* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.
- Franco, R., Haworth, E., y Vergara, R. (2013). *Estudio de validez cualitativa del modelo de la Estrategia Rural del PNCVFS-MIMP*. Manuscrito inédito.
- Freire, N., De Souza, M., y Mendoça, R. (2007). Representaciones Sociales de la familia y violencia. *Revista Latino-am Enfermagem, 15*(6).
- Fuller, N. (1997). Fronteras y retos: varones de clase media del Perú. En T. Valdés, J. Olvarría (Eds.), *Masculinidades: poder y crisis*. Santiago de Chile: ISIS Internacional.

- Fuller, N. (2001). *Masculinidades. Cambios y permanencias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Galende, E. (2002). Demandas de salud mental. En E. Galende (Ed.), *Salud y educación: demandas de salud mental* (pp. 3-13). Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- García-Moreno, C. (2000) *Violencia contra la mujer. Género y equidad de salud*. Cambridge: Organización Panamericana de la Salud; Harvard Center for Population and Development Studies.
- García-Villanueva, J., De la Rosa-Acosta, A., y Castillo-Valdés, J. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 10(1), 495-512.
- Gomel, S. (1996). La transmisión en el contexto del psicoanálisis vincular. *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*, 19(1), 63-75.
- González, F. (2000). Lo cualitativo y lo cuantitativo en la investigación de la psicología social. *Revista Cubana de Psicología*, 17(1), 61-71.
- González, I., y Moya, V. (2007). *Representaciones sociales de la violencia intrafamiliar de mujeres residentes en la comunidad terapéutica de adicciones del Centro Penitenciario Femenino de Santiago* (Tesis de licenciatura). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.
- González, L., Venegas, P., Sánchez, T., Salgado, J., y Salazar, K. (2001). Representaciones sociales de la violencia en la pareja en la zona rural. *Psykhé*, 10(2), 37-46.
- Gracia, E. (2015). Aproximación psicosocial a la violencia de género: aspectos introductorios. En F. Fariña, R. Arce y G. Buela-Casal (Eds.), *Violencia de género. Tratado psicológico y legal* (pp. 63-74). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Granados, E., Escalante, E., y Cabaña, M. (2011). Conceptualización de la psicología en alumnos universitarios que cursan la carrera de psicología. *Theoria*, 20(1), 7-20.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw – Hill. Interamericana.
- Hernández, R., y Limiñana, M. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 21(1), 11-17.
- Heise, L., Ellsberg, M., y Gottemoeller, M. (1999). *Ending Violence Against Women. Population Reports* (Informe No. 11). Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health.

- Iguíñiz, J. (2014). Inclusión social: enfoques y políticas públicas en el Perú. En I. Muñoz (Ed.), *Inclusión social: enfoques, políticas y gestión pública en el Perú* (pp. 39-48). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2009a). *Modelos multivariados para la violencia conyugal, sus consecuencias y la solicitud de ayuda*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2009b). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012) *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013) *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Janin, B. (1997). Violencia y subjetividad. *Cuestiones de infancia*, 2, 7-20.
- Jaroslavsky, E. (2008). Indicadores de violencia en el vínculo de pareja. De la transmisión transubjetiva a la intersubjetiva. *Psicoanálisis e intersubjetividad*, 3. Recuperado de <http://www.intersubjetividad.com.ar/website/articulo.asp?id=192&idd=3>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Johnson, H. (2005). *Violencia contra la mujer: panorama estadístico, desafíos y lagunas en la recopilación de datos, y metodología y enfoques para superarlos*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Kaufman, S. (noviembre, 1998). *Sobre violencia social, trauma y memoria*. Trabajo presentado en el seminario Memoria Colectiva y Represión, Montevideo. Trabajo recuperado de http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/historia/Kauffman.pdf
- La Rosa, E. (2009). *La fabricación de nuevas patologías. De la salud a la enfermedad*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Lecannelier, F. (2006). *Apego e intersubjetividad: Influencia de los vínculos tempranos en el desarrollo humano y la salud mental*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Lip, C., y Rocabado, F. (2005). *Determinantes sociales de la salud en el Perú*. Lima: Ministerio de Salud.
- Lloret, Y., y Maldonado, O. (1998). El lugar de la palabra ante el dolor. En M. Costa y M. Raffo (Eds.), *Frente al espejo vacío: un acercamiento psicoterapéutico a la*

- violencia política* (pp. 67-69). Lima: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.
- Lobato-Junior, A. (2013). Representaciones sociales y didáctica: construcción teórica de un espacio común. *MAGIS. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 5(11), 277-295.
- López, L. (2001). Una patología del vínculo amoroso: el maltrato a la mujer. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 21(77), 7-26.
- Mabel, N. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. *Historia Actual Online*, 13, 81-88.
- Magallón, C. (2012). Representaciones, roles, y resistencias, de las mujeres en contextos de violencia. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 96, 9-30.
- Marucco, N. (2006). Actualización del concepto de trauma en la clínica analítica. *Revista de Psicoanálisis*, 63, 9-19.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2010). *Plan nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015. Versión resumida*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012a). *Preparando actores para Sistemas Locales Contra la Violencia Familiar y Sexual*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012b). *Resolución Ministerial RM 273-2012-MIMP. Estrategia de Prevención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual (ER)*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2013). *Diagnóstico (línea de base) estado de situación del tratamiento de la violencia familiar y sexual en el distrito de Huáncano y el anexo de Pámpano – Provincia de Pisco de la Región de Ica*. Manuscrito inédito.
- Ministerio de Sanidad y Consumo. (2008). *Prevención de los problemas derivados del alcohol*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Mitchell, S. (1988). *Relational concepts in psychoanalysis. An integration*. Cambridge: Harvard College.
- Molina, J., Moreno, J., y Vásquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 129-148.

- Naciones Unidas. (1993). *Declaration on the elimination of Violence Against Women* (UN Reunión Plenaria No. 85). Recuperado de <http://www.un.org/documents/ga/res/48/a48r104.htm>
- Naciones Unidas. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* (UN Sesión No. 61). Recuperado de https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/policy_and_research/un/61/A_61_122_es.pdf
- Nóblega, M., y Muñoz, P. (2009). Una aproximación cualitativa a la violencia hacia la mujer en un asentamiento humano de Villa El Salvador. *Liberabit*, 15(2), 95-108.
- Novo, M., y Seijo, D. (2015). Aproximación psicosocial a la violencia de género: aspectos introductorios. En F. Fariña, R. Arce y G. Buela-Casal (Eds.), *Violencia de género. Tratado psicológico y legal* (pp. 63-74). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nussbaum, S. (2009). Identificaciones alienantes y repetición. Una contribución acerca de la transmisión transgeneracional. *Psicoanálisis*, 31(1), 153-166.
- Oblitas, B. (2014). Representaciones sociales sobre violencia familiar de operadores policiales de Lima Metropolitana. *Investigaciones sociales*, 18(33), 227-239.
- Organización Mundial de la Salud. (2004a). *Promoción de la salud mental: conceptos, evidencia emergente, práctica: informe compendiado*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2004b). *Prevención de los trastornos mentales: intervenciones efectivas y opciones de políticas: informe compendiado*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuesta de las mujeres a dicha violencia*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Informe mundial sobre salarios 2014/2015: salarios y desigualdad de ingresos*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Padilla, K. (2012). *Participación infantil. Posibilidades y desafíos desde la perspectiva de un grupo de niños y niñas del centro poblado "La Garita"* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

- Parodi, C. (2009). *Perú 1960-2000: políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Pinzás, A. (2001). *Jerarquías de género en el mundo rural*. Lima: Flora Tristán.
- Polanco, G., y Alvarez, V. (2008). *Las representaciones sociales de violencia hacia la mujer* (Tesis de licenciatura). Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Ramos, M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal. Experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Rodríguez, J. (2009). Protección de la salud mental en situaciones de desastres y emergencias. En J. Rodríguez (Ed.), *Salud mental en la comunidad*. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F., y Carrobles, J. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. *Anuario de Psicología*, 36(3), 299-314.
- Rojas, X., Peyrín, C., y Pezoa, P. (2011). *La violencia tiene mil caras. Guía para profesionales y comunicadores/as de medios de comunicación en violencia contra las mujeres*. Santiago de Chile: DOMOS.
- Rozenbaum, A. (septiembre, 2002). *Clínica de la transmisión generacional en el psicoanálisis de niños y adolescentes*. Trabajo presentado en el XXIV Congreso Latinoamericano de Psicoanálisis, Permanencias y cambios en la experiencia psicoanalítica, Montevideo. Trabajo recuperado de http://fepal.org/images/congreso2002/ninos/rozenbaum_a__transmisi_n_g.pdf
- Ruiz-Pérez, I., Plazaola-Castaño, J., y Vives-Cases, C. (2007) Methodological issues in the study of violence against women. *Journal of Epidemiology & Community Health*, 2(61), 26-31.
- Sagasti, F. (2014). Exclusión, inclusión y conflictos violentos. En I. Muñoz (Ed.), *Inclusión social: enfoques, políticas y gestión pública en el Perú* (pp. 49-58). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Salas-Menotti, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Diversitas*, 4(2), 331-343.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71-78.

- Saltzman, L. (2004) Definitional and methodological issues related to transnational research on intimate partner violence. *Violence Against Women*, 10(7), 812-830.
- Sampson, R., y Lauritsen, J. (1994). Violent victimization and offending: individual-, situational-, and community-level risk factors. En A. Reiss y J. Roth (Eds.), *Understanding and Preventing Violence. Volume 3 social influences* (pp. 1-114). Washington, D.C.: National Academy Press.
- Sánchez, M., y Manzo, M. (2014). La violencia conyugal y su transmisión transgeneracional. *Uaricha*, 11(24), 68-77.
- Santana, S. (2005). *Representações de casais sobre violência doméstica na gravidez* (Tesis de maestría). Universidade Federal da Bahia, Salvador .
- Sara-Lafosse, V. (2009). Hacia la equidad de género y la democratización de la familia. En O. Plaza, *Cambios sociales en el Perú 1968-2008*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Serbia, J. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *Hologramática*, 7(3), 123-146.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México D.F.: Paidós.
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Thorp, R. (2014). El problema de la desigualdad en América Latina y el Perú: desafío para las políticas públicas de equidad e inclusión social. En I. Muñoz (Ed.), *Inclusión social: enfoques, políticas y gestión pública en el Perú* (pp. 21-29). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Valdez, J. (2002). Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vargas, J. (2010). Psicología del hombre que ejerce violencia contra la pareja y la familia. *El Cotidiano*, 164, 53-60.
- Velázquez, T., Seminario, E., y Jave, I. (2015). Imágenes de la violencia. Los retos de la justicia transicional y su costo emocional. *Anthropologica*, 33(34), 203-225.
- Velázquez, T., y Valdez, R. (2012). Una propuesta de salud mental comunitaria frente a la violencia social. *Revista de Ciencias Sociales*, 25, 130-143.

- Vera, J., Pimentel, C., y Batista, F. (2005). Redes semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. *Ra Ximhai*, 1(3), 439-451.
- Wagner, W., y Hayes, N. (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común: La teoría de las representaciones sociales*. Rubí: Anthropos Editorial.
- Winkler, P. (2011). El psicoanálisis como envés de la ley. *Affectio Societatis*, 8(14), 2-19.
- Wurst, C. (2004). 1980-2000: violencia y conflicto armado en Perú. Secuelas psicosociales. En Centro de Atención Psicosocial, *Llaki Onqoy. La enfermedad de la tristeza* (pp. 17-22). Lima: Centro de Atención Psicosocial.
- Zermeño, A., Arellano, A., y Ramírez, V. (2005). Redes semánticas naturales: técnica para representar los significados que los jóvenes tienen sobre televisión, Internet y expectativas de vida. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 11(22), 305-334.



APÉNDICE A

Consentimiento Informado

Somos un equipo de la Pontificia Universidad Católica del Perú que, en colaboración con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, buscamos conocer las experiencias de vida de las personas de Huáncano con el objetivo de favorecer una mejor convivencia dentro la familia. Para ello, en este día, conversaremos acerca de lo que usted piensa sobre los hombres, las mujeres y la manera como ellos se relacionan en Huáncano. Además, es posible que volvamos a reunirnos otro día para seguir conversando sobre estos temas. Solicitamos, entonces, nos brinde su tiempo. Nos interesa conocer su opinión, es importante que sepa que no hay respuestas buenas o malas.

Del mismo modo, queremos hacerle saber que la información que usted nos brinde será confidencial, es decir, nadie más que el equipo de trabajo conocerá sus respuestas. Debido a que consideramos valioso conservar cada detalle de lo que usted nos cuente, utilizaremos una grabadora de voz.

Es importante que sepa que durante el proceso de entrevista usted puede hacer las preguntas que considere necesarias. Además, tome en cuenta que su participación es voluntaria, por lo que puede responder las preguntas que desee o abandonar la actividad si así lo quisiera. Por último, una vez concluida la investigación, los resultados generales podrán llegar a usted a través de los miembros del equipo de trabajo de la Estrategia Rural de Huáncano.

Para cualquier consulta adicional y/o dificultad, usted puede contactarse con Gian Rasmussen Luján, miembro del equipo de trabajo, al teléfono (xxxxxxx).

Yo (nombre de pila), _____, después de haber sido informada de los términos que incluye mi participación, acepto participar de manera voluntaria en esta entrevista.

Pisco, _____ de _____ del
2014.

Firma del Miembro del Equipo

Firma del Participante

APÉNDICE B

Ficha de datos sociodemográficos

Ahora queremos conocer un poco más sobre usted y para eso le haremos algunas preguntas:

1. ¿Cuántos años tiene?: _____
2. ¿Dónde nació?: _____
3. ¿En qué anexo vive actualmente?: _____
 - a. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo ahí? (años y meses): _____
4. ¿Usted trabaja?: Si () No ()
 - . ¿A qué se dedica?: _____
5. ¿Ha estudiado?: Si () No ()
 - . ¿Hasta qué grado ha estudiado?: _____
 - a. (Solo si dice secundaria completa) ¿Estudió algo después?: _____
6. ¿Con quienes vive?

Parentesco	Sexo		Edad
	H	M	

7. Si menciona pareja en 6 ¿Hace cuánto vive con su pareja? : _____
8. Si no menciona hijos en 6 ¿Tiene hijos? () Sí () No
 - a. ¿Cuántos? : _____

APÉNDICE C

Protocolo de Redes Semánticas Naturales

A continuación conversaremos un poco sobre lo que significan algunas palabras. Para ello, yo le diré algunas palabras y usted me dirá qué piensa cuando escucha esa palabra. Por ejemplo, si yo le digo “fruta”, usted podría decirme palabras como: “dulce”, “ácido”, “plátano”, “manzana”, “árbol”, “verde”...

¿Alguna pregunta?

En primer lugar, hablemos un poco sobre el significado de la palabra “violencia”. Dígame, por lo menos, cinco palabras en las que piensa cuando escucha la palabra violencia

(Anotamos cada respuesta en una de los etiquetas con letra legible. Una respuesta por etiqueta)

(Le enseñamos el protocolo con la palabra “violencia” en la parte superior y le damos las etiquetas desglosadas)

Lo que usted debe hacer ahora es ordenar las palabras según su importancia respecto a la palabra “violencia”. Por ejemplo, si usted cree que (se agarra una etiqueta al azar) es la palabra más importante o que más se relaciona con “violencia”, la pegamos en este primer recuadro. Ahora, si cree que (se agarra otra etiqueta al azar) es la segunda más importante, pues la pegamos en este segundo recuadro. Si cree que (se agarra otra etiqueta al azar) es la tercera más importante, pues la pegamos en este tercer recuadro. Y así sucesivamente hasta llenar todos los recuadros. ¿Alguna pregunta?

(Se espera a que termine)

Lo que haremos ahora es que usted me diga las primeras tres palabras que se le ocurren cuando le diga una nueva palabra. Pero quiero que me diga las tres primeras que se le vienen a la cabeza, no importa si es correcta o incorrecta. ¿De acuerdo?

A ver, practiquemos (en un tono lúdico), quiero que me diga las tres primeras palabras que se le vienen a la cabeza cuando menciono la palabra.... ¡camarón!

(Debe ser como asociación libre. No debe pensar mucho en su respuesta porque se pierde la naturaleza de la dinámica. Cuando vemos que ha entendido, seguimos con la actividad)

Muy bien. Ahora comencemos....

(Se hace este ejercicio con las primeras 5 palabras asociadas de la lista. Anotamos las respuestas al costado de la palabra estímulo)

(Al finalizar todo) *Muchas gracias por su tiempo y colaboración, sus respuestas son muy importantes y nos permiten conocer y entender mejor lo que piensan y sienten los pobladores de Huáncano sobre estos temas.*



VIOLENCIA

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

APÉNDICE D

Guía de entrevista

1. Relaciones entre hombres y mujeres en el distrito.

Se busca explorar las expectativas de género que tienen ambos sexos para el desarrollo de una buena relación. Asimismo, se describen los factores que la facilitan y dificultan. Finalmente, se introduce el tema de la violencia con las “malas relaciones”.

- a) *¿Cómo se llevan los hombres y las mujeres en Huáncano? Cuénteme un poco sobre ello...*
- b) *Y... ¿Qué espera la mujer de un hombre en una relación?*
- c) *Y... ¿Qué espera el hombre de una mujer en una relación?*
- d) *¿Cómo es una buena relación?*
 - a. *¿Qué la hace posible?*
 - b. *¿Qué hace que no se logre?*
- e) *Entonces ¿Cómo es mala relación? (Se conecta con que se sabe que hay violencia)*
- f) *¿Usted cree que hay violencia en Huáncano?*

3. Definición de la violencia.

Se busca profundizar a partir de la red semántica de violencia construida por los participantes en las RSN. Del mismo modo, busca ampliar el significado con la definición personal que el sujeto entrevistado le otorga.

- a) *¿Qué es para usted (cada una de las palabras)?*
- b) *¿Consideraría que estas palabras reflejan lo que es violencia?*
- c) *¿Qué es entonces la violencia? ¿Cómo la entiende usted?*

4. Explicaciones sobre la violencia.

Se busca explorar cómo los participantes comprenden y explican la violencia en su localidad.

- a) *¿Por qué cree que ocurre la violencia? ¿Qué hace que haya violencia?*
- b) *¿La violencia contra la mujer es un tema que sucede en toda la comunidad?*
 - a. *¿Este es un tema que involucra a todos las mujeres? ¿Cómo así?*
 - b. *¿Es un tema que involucra a todos los hombres? ¿Cómo así?*

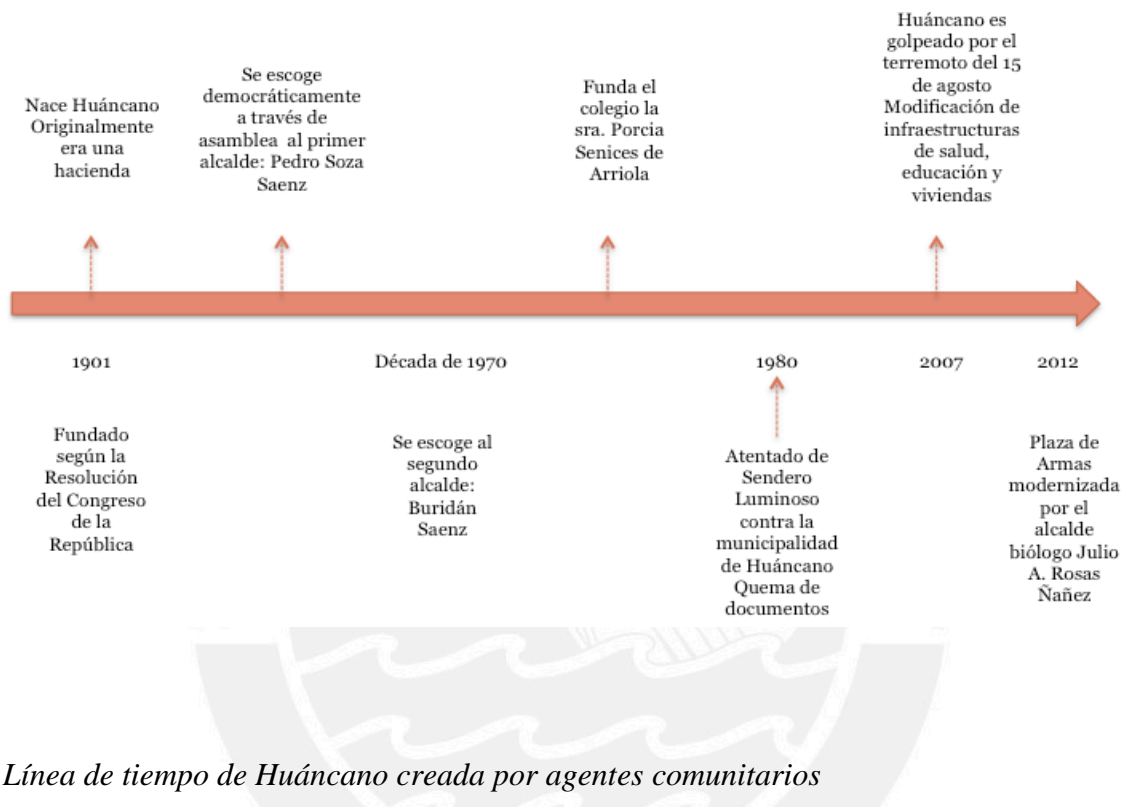
- c) *¿Cree usted que la violencia contra la mujer es un tema que debería trabajarse en la comunidad?*
- d) *¿Quiénes tendrían que hacer algo con respecto a la violencia contra la mujer?*
 - a. *¿Qué deberían hacer?*
- e) *¿Usted cree que como mujer/hombre/miembro del SIVICO/autoridad puede hacer algo? ¿Qué cree usted que podría hacer?*



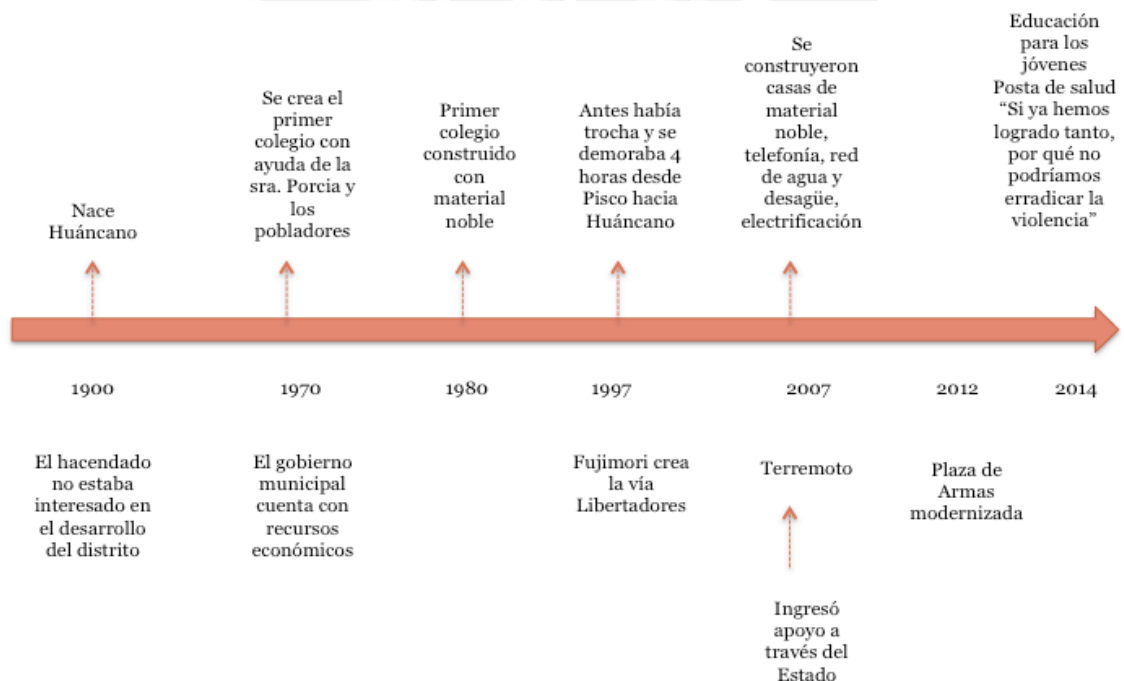
APÉNDICE E

Líneas de tiempo

Línea de tiempo de Huáncano creada por autoridades locales



Línea de tiempo de Huáncano creada por agentes comunitarios



APÉNDICE F

Asociaciones de segundo orden en las RSN

Asociaciones de segundo orden para el conjunto SAM del estímulo “violencia”

Palabras definidoras	Asociaciones de segundo orden
Maltrato	Psicológico, físico, moretones, agresión, pegar, abuso, golpes a sus hijos y esposa, cuchillo (cuando hay padres que agarran a sus hijos), cuando les pegan a las esposas, maltratar, violencia, injusticia
Matar	Suicidarse, esconderse, huir, quitar la vida a un ser querido, quitar la vida a otra persona, evitar para no hacer escándalo
Abuso	Maltrato, pegar, agredir, poder, debilidad, pasividad
Violar	Abusar, agarrar a la fuerza, robar, sin avisar
Pegar	Agredir, maltratar, castigar, pegar con mano, pegar con palo-chicote, evitar para no violencia, escándalo entre seres queridos, no a los seres queridos
Golpe/s	Pelear por cosas sin sentido